

Índice Anual de Desarrollo Archivístico 2014 – 2024



MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ARCHIVO NACIONAL
DE COSTA RICA



El Índice de Desarrollo Archivístico (IADA), es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de cada institución que conforma el Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica (SNA). Se considera una medida global que cuantifica variables claves que permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística:

- Conservación documental
- Infraestructura
- Organización administrativa
- Cumplimiento de normativa en materia de Tecnologías de la Información

Los datos para calcular este indicador provienen de una fuente primaria. Se obtienen mediante una encuesta por censo a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que el archivo central de cada una de las instituciones integrantes del SNA debe completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202:

j) Rendir un informe anual a la Dirección General del Archivo Nacional sobre el desarrollo archivístico de la institución. Esta Dirección dará a conocer los resultados a la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

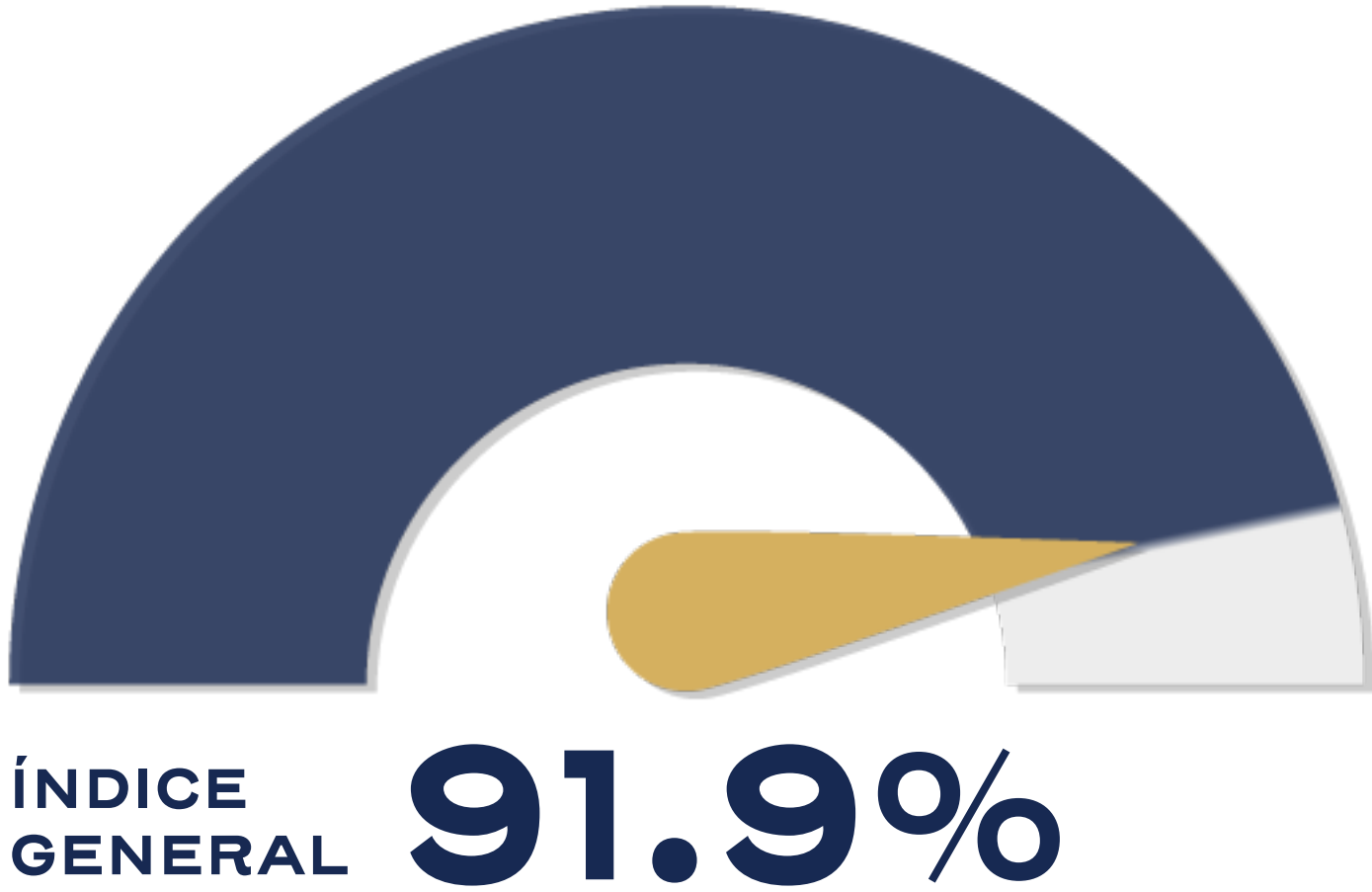


INSTITUCIONES

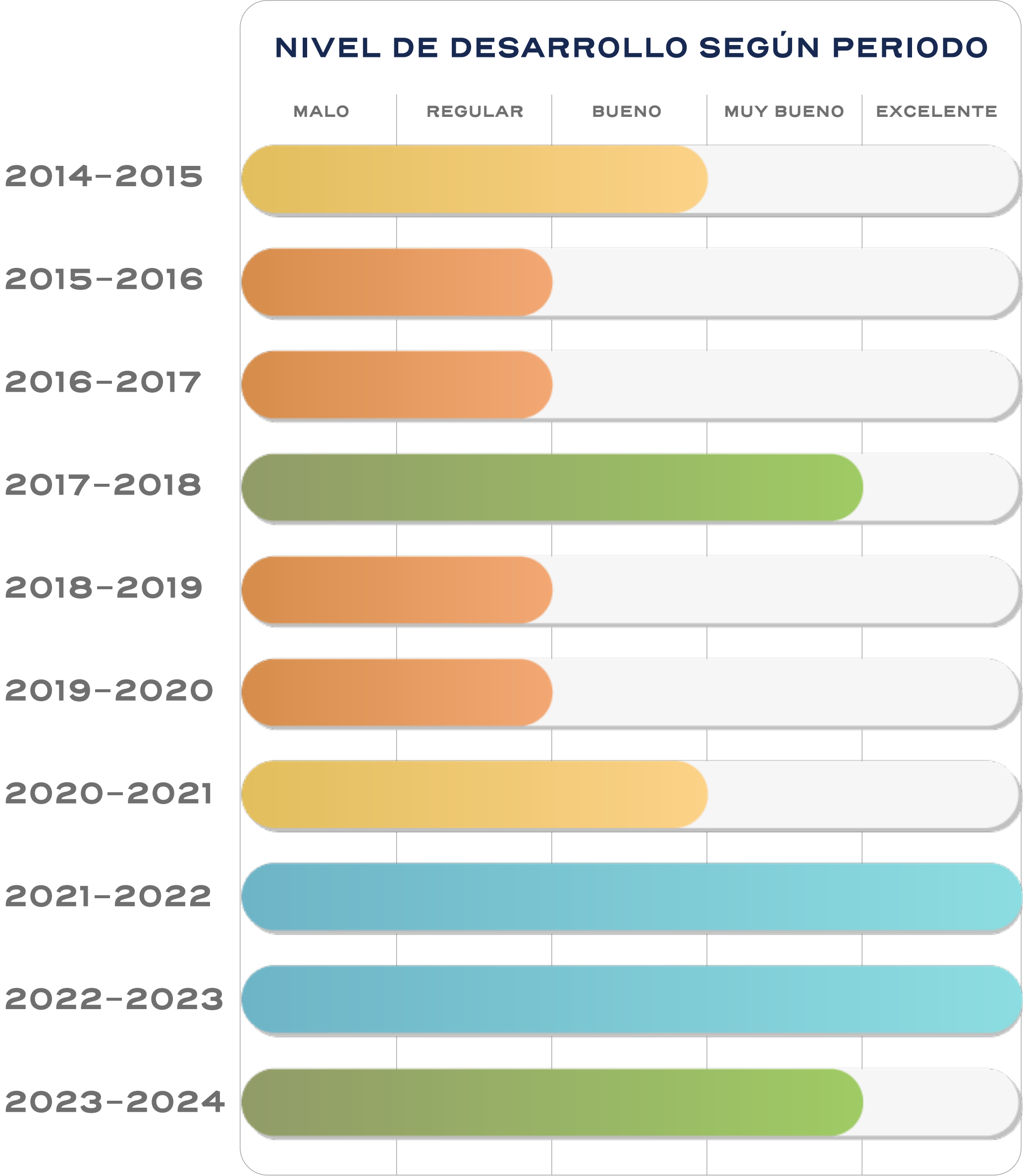
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	4	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah).....	20
Ministerio de Ambiente y Energía (Minae)	5	Ministerio del Deporte (Icoder)	21
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt)	6	Ministerio de Turismo (ICT)	22
Ministerio de Comercio Exterior (Comex)	7	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)	23
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	8	Ministerio de la Condición de la Mujer (Inamu)	24
Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC).....	9	Ministerio de la Niñez y Adolescencia (PANI).....	25
Ministerio de Educación Pública (MEP)	10	Ministerio de Pesca y Acuicultura (Incopesca)	26
Ministerio de Hacienda	11	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	27
Ministerio de Justicia y Paz	12	Junta de Protección Social de San José	28
Ministerio de la Presidencia y Presidencia de la República	13	Instituto Nacional de Seguros.....	29
Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Mopt)	14	Caja Costarricense de Seguro Social	30
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).....	15	Consejo Nacional de Producción.....	31
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	16	Instituto Costarricense de Electricidad.....	32
Ministerio de Salud	17	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ...	33
Ministerio de Seguridad Pública (MSP).....	18	Instituto de Desarrollo Rural	34
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	19	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva)	35

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

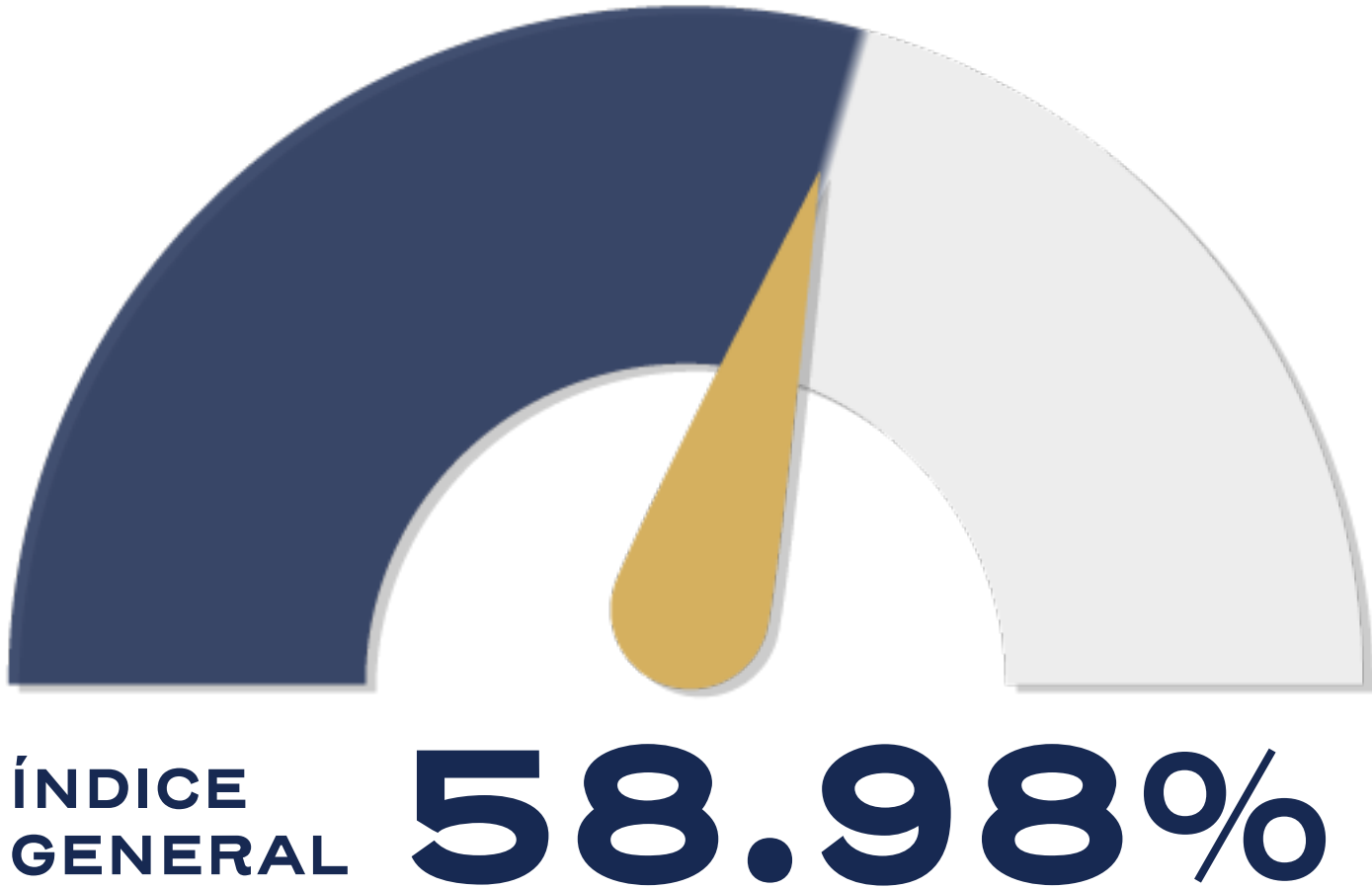


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

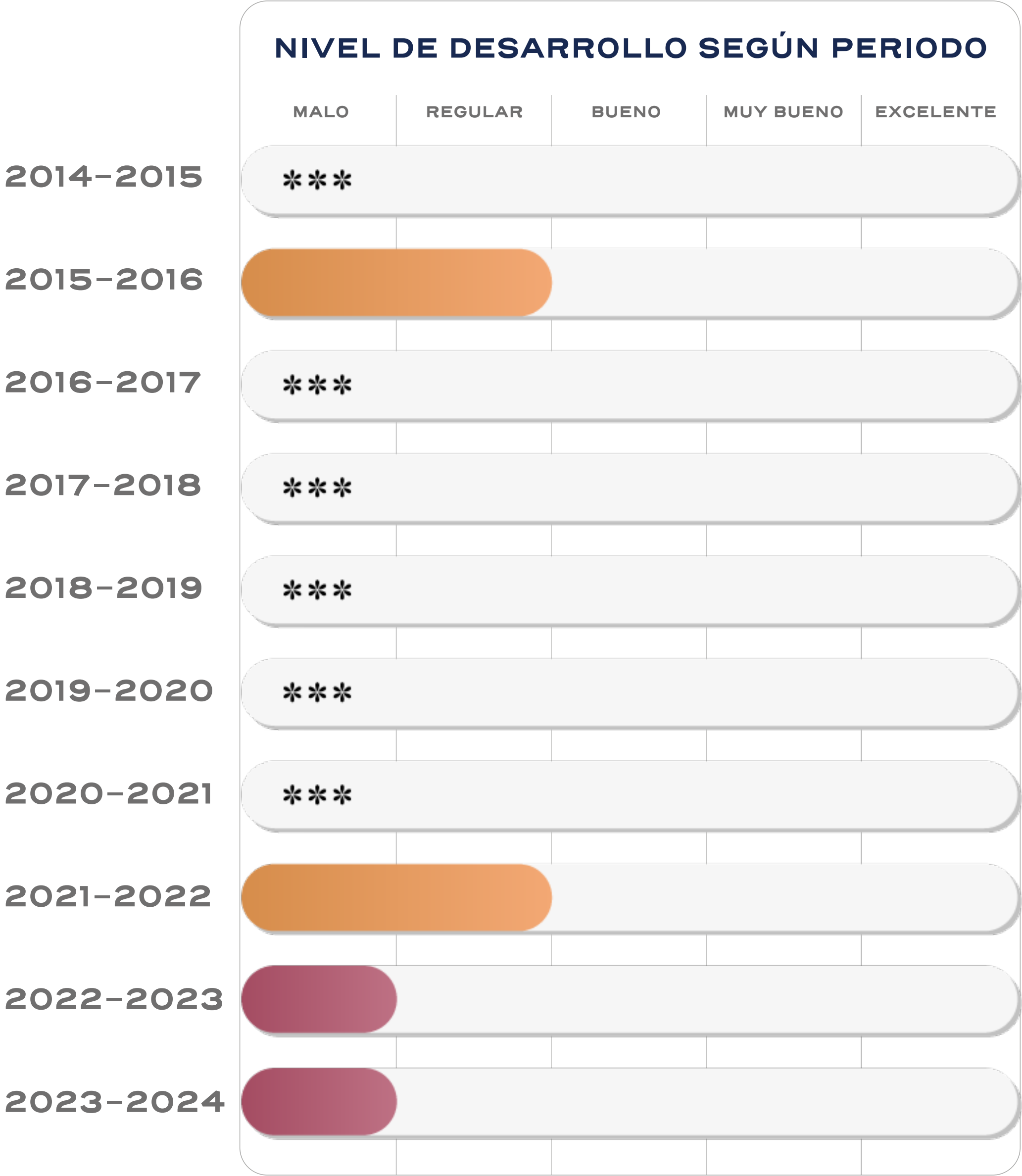


Ministerio de Ambiente y Energía (Minae)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



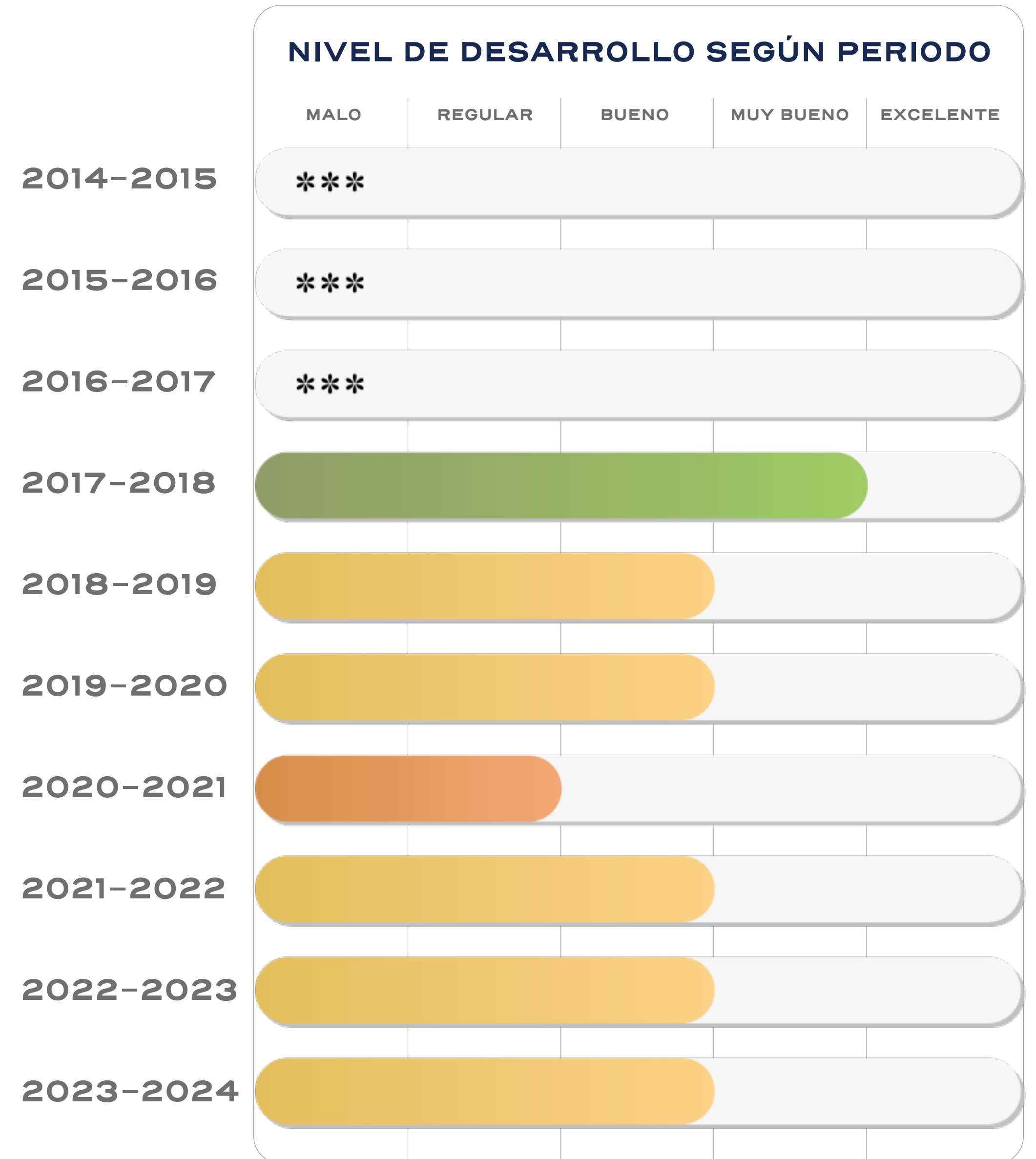
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Ciencia,
Tecnología y
Telecomunicaciones (Micitt)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



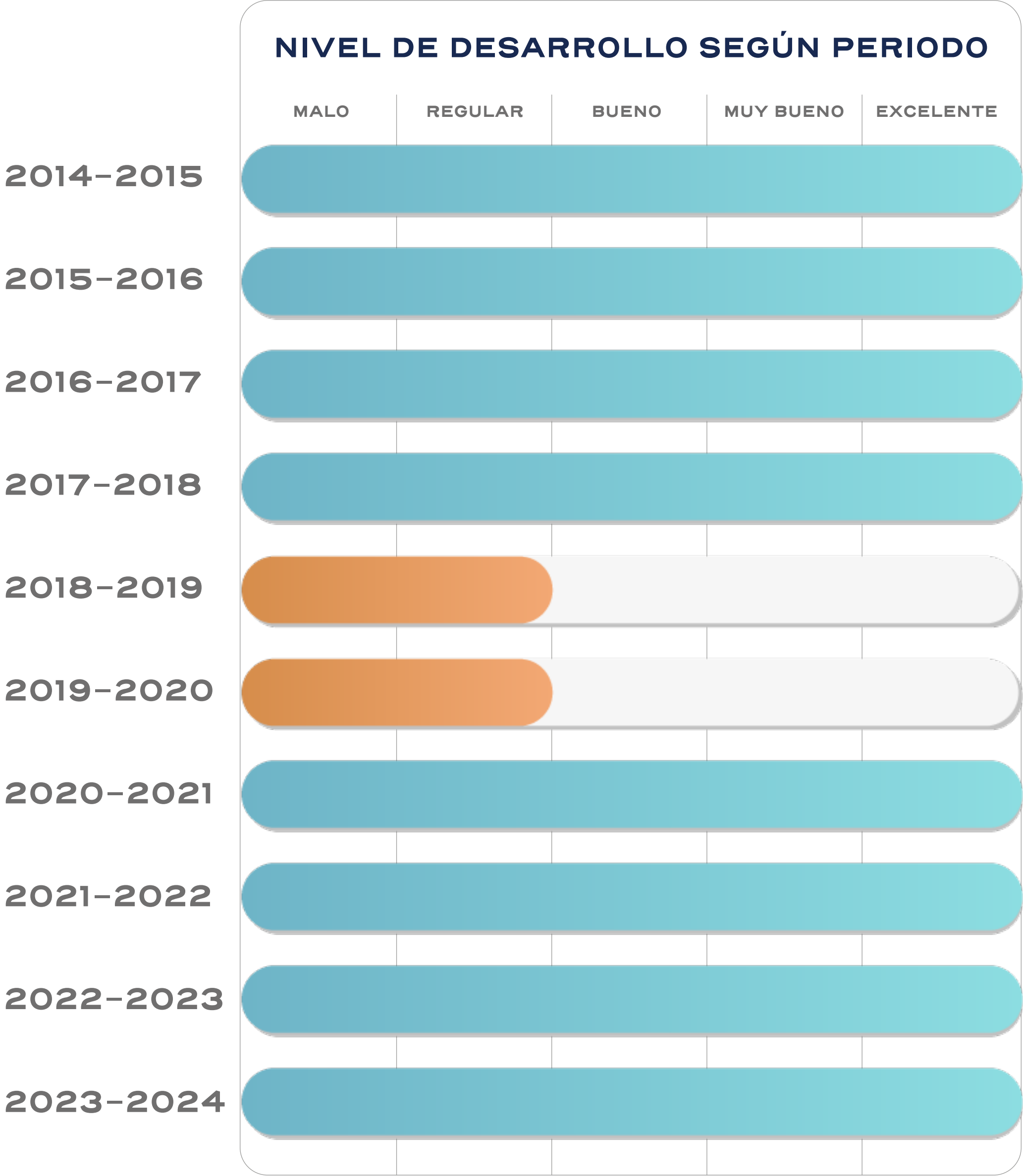
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Comercio Exterior (Comex)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

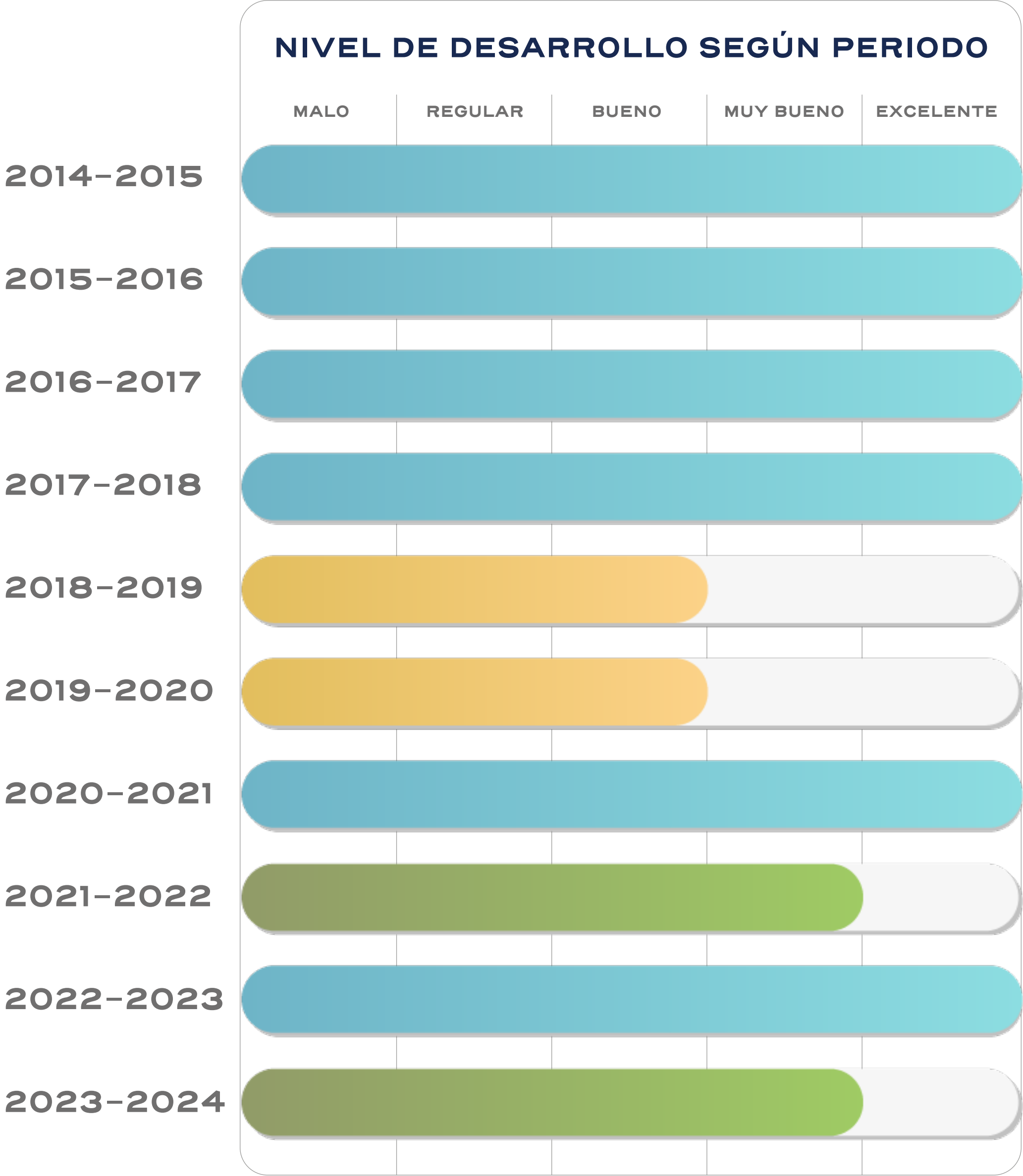


Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

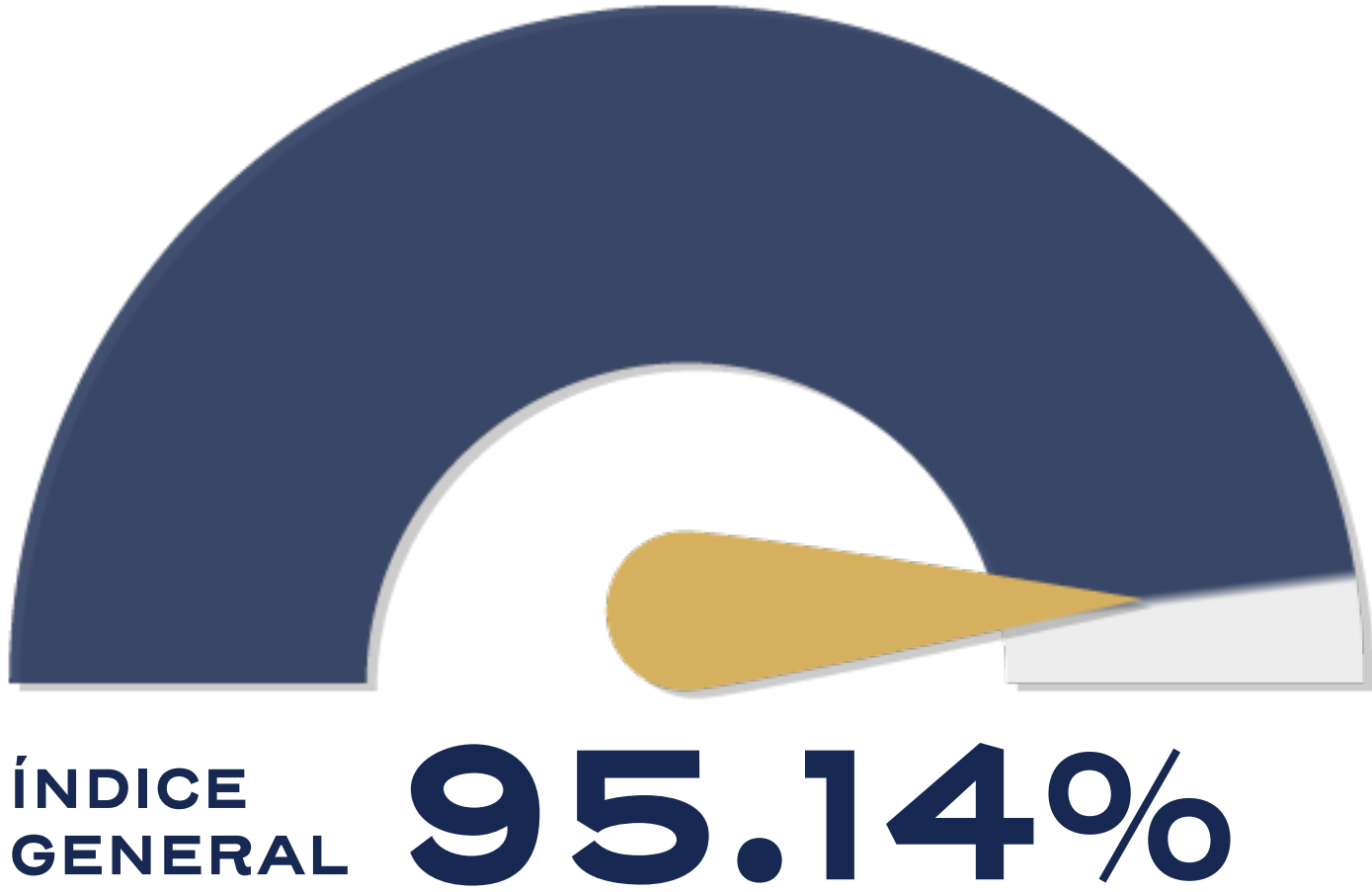


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



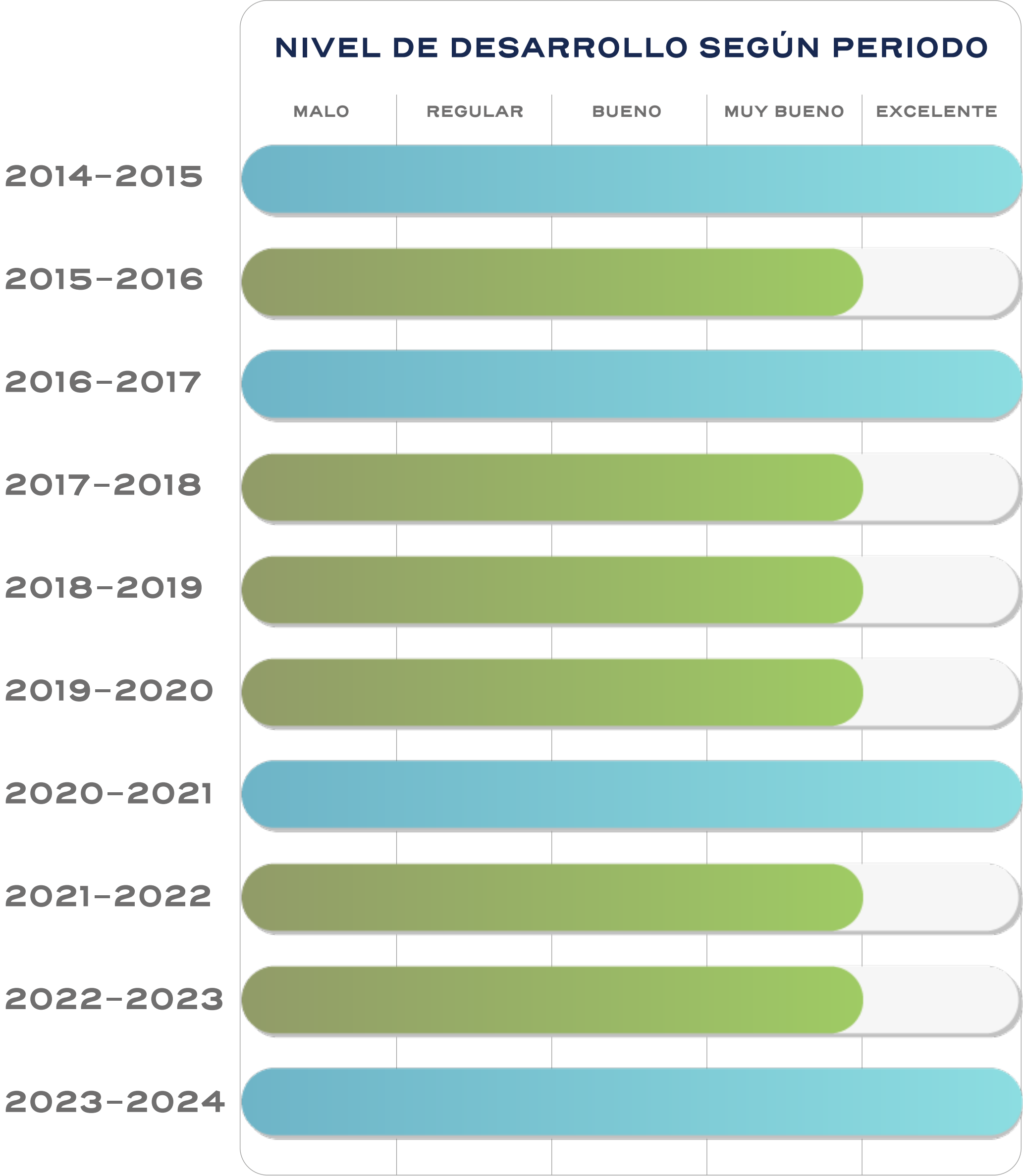
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Educación Pública (MEP)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

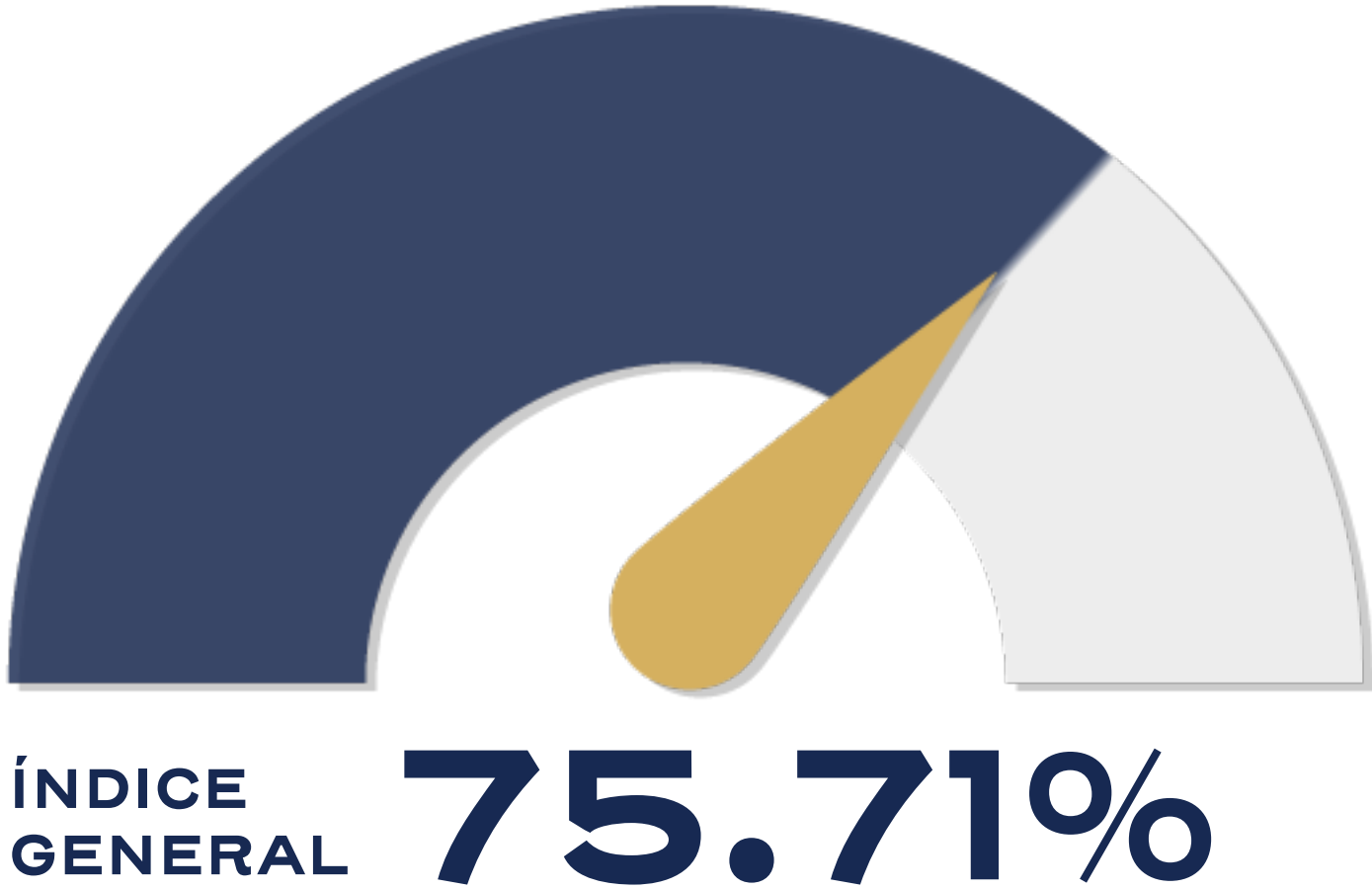


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

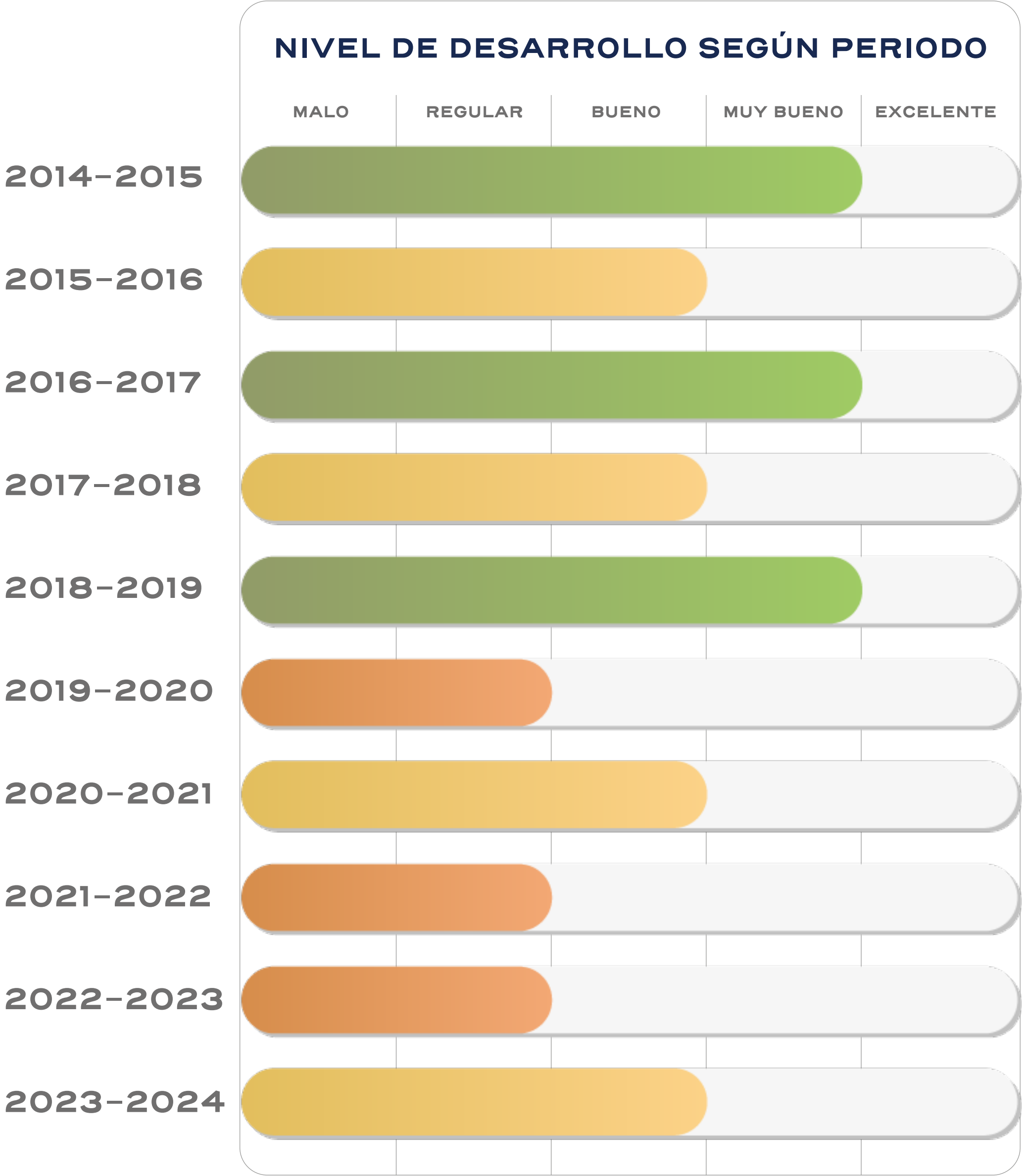


Ministerio de Hacienda

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

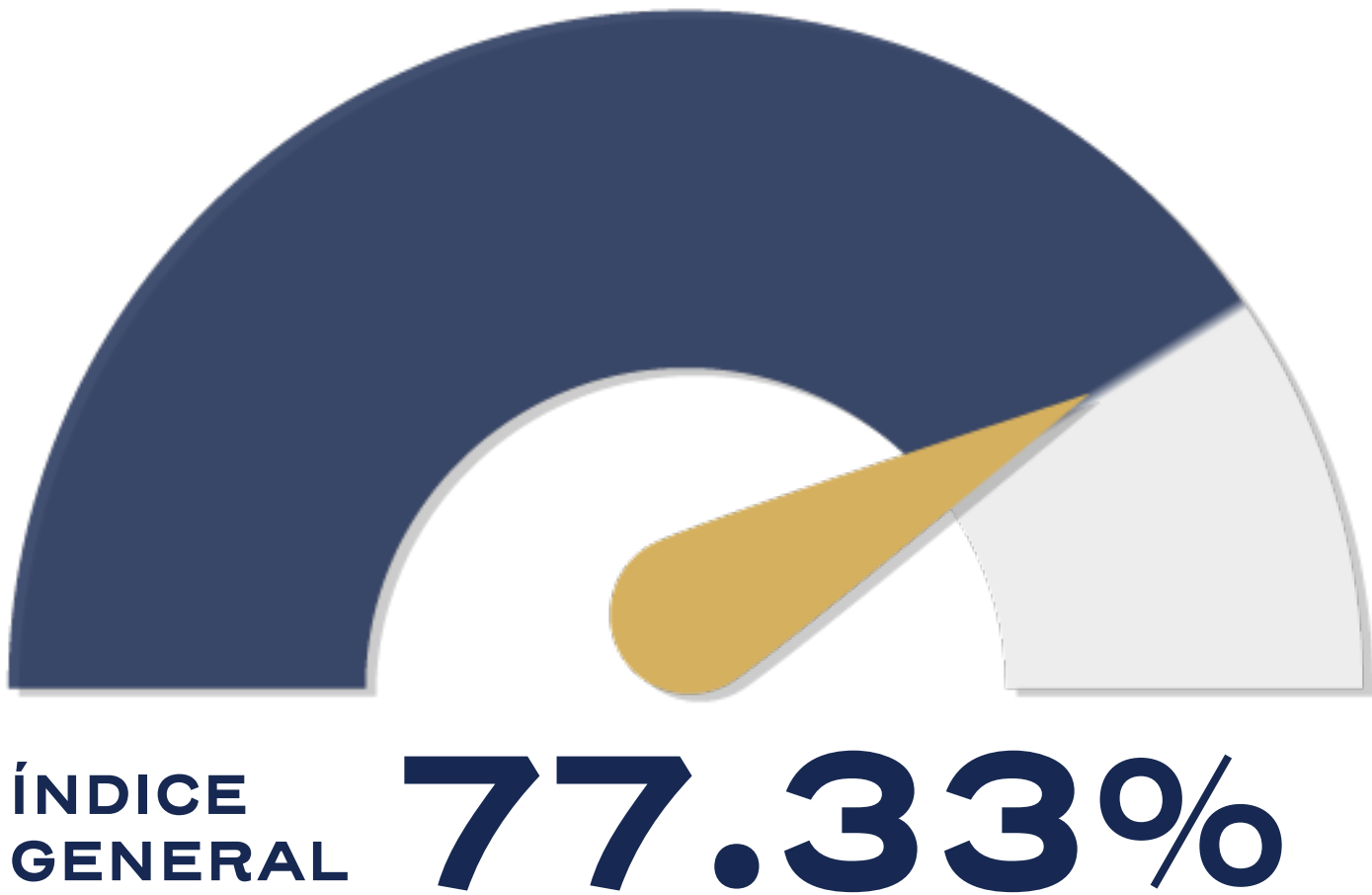


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

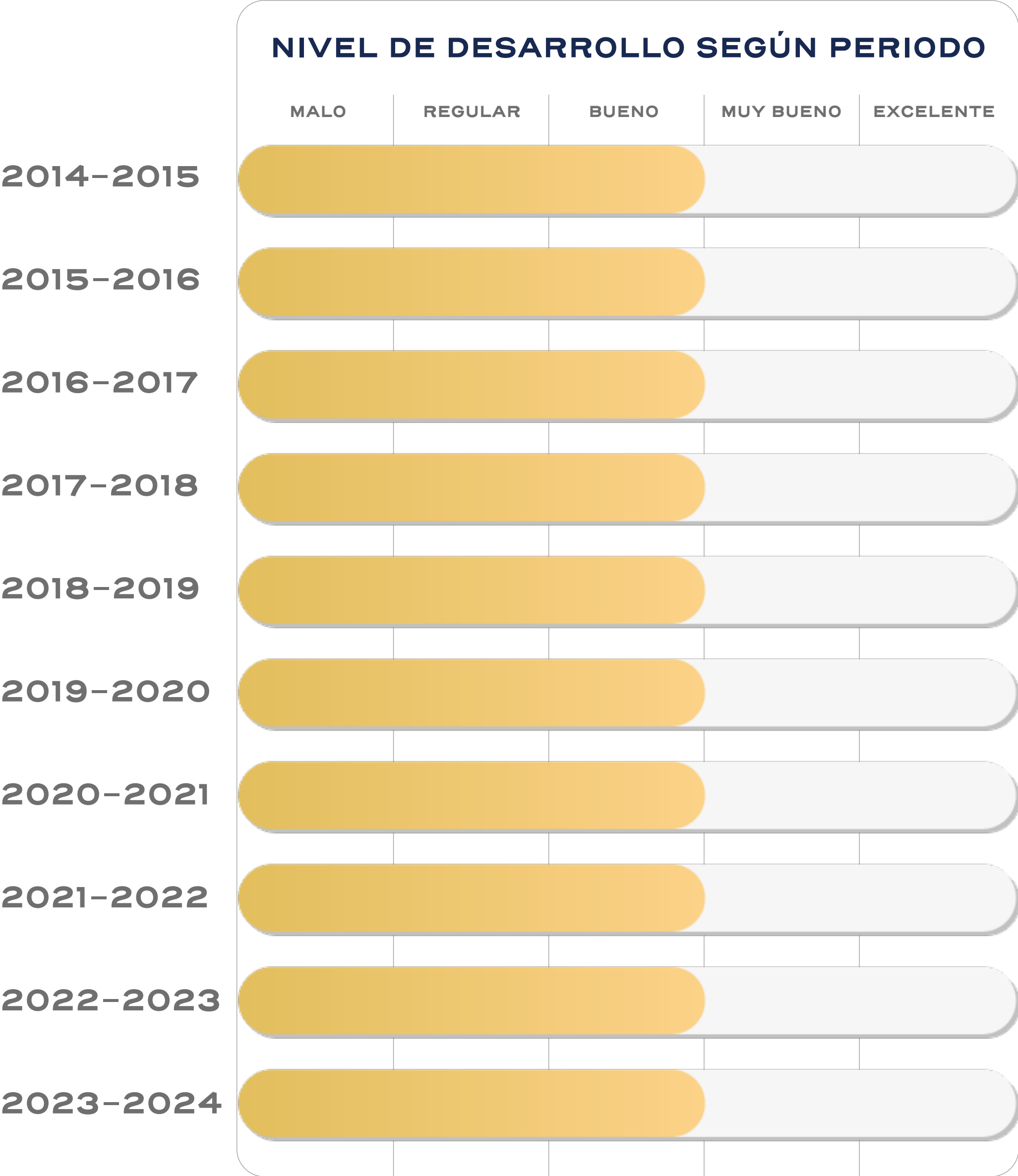


Ministerio de Justicia y Paz

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

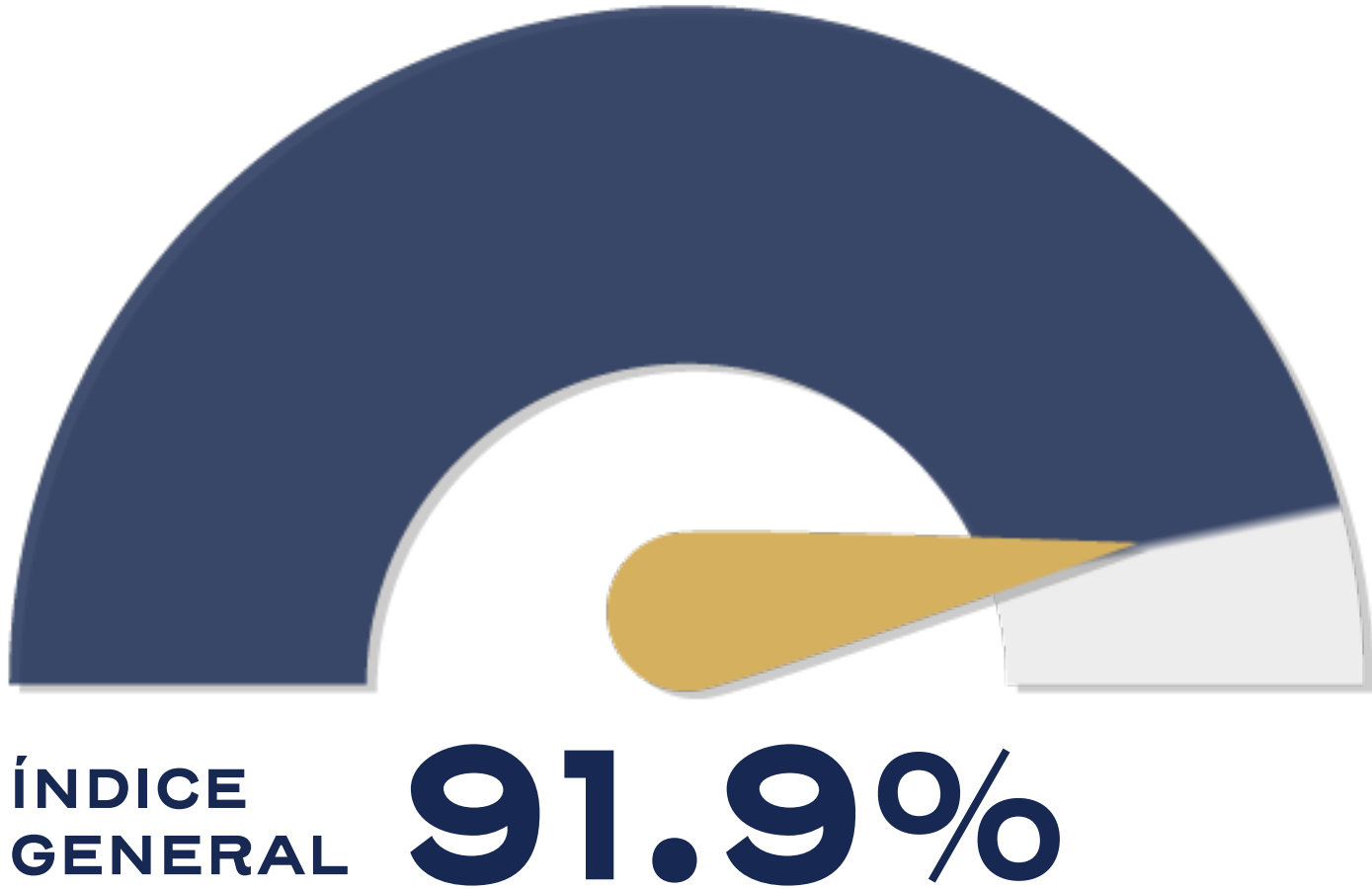


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

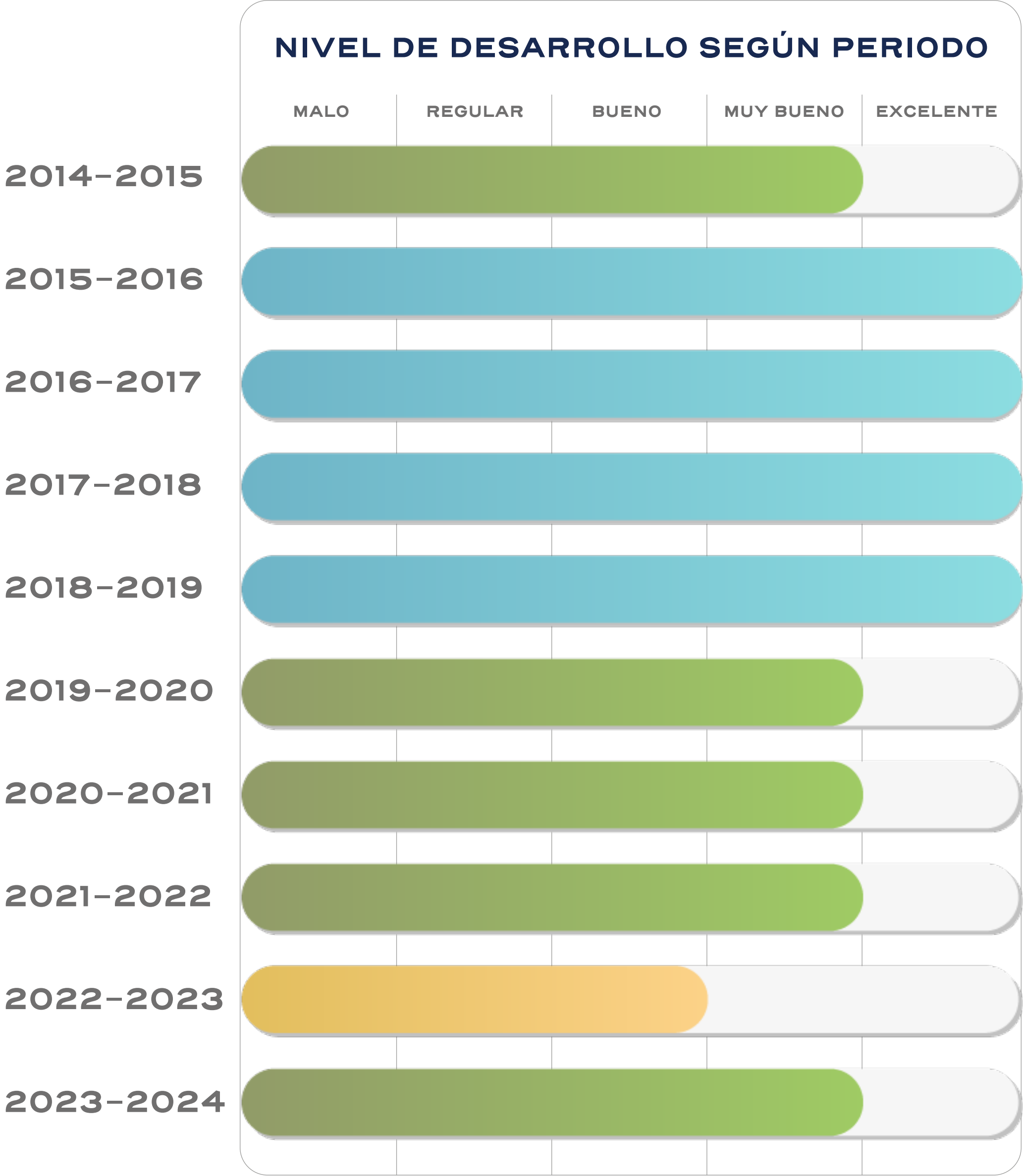


Ministerio de la Presidencia y Presidencia de la República

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

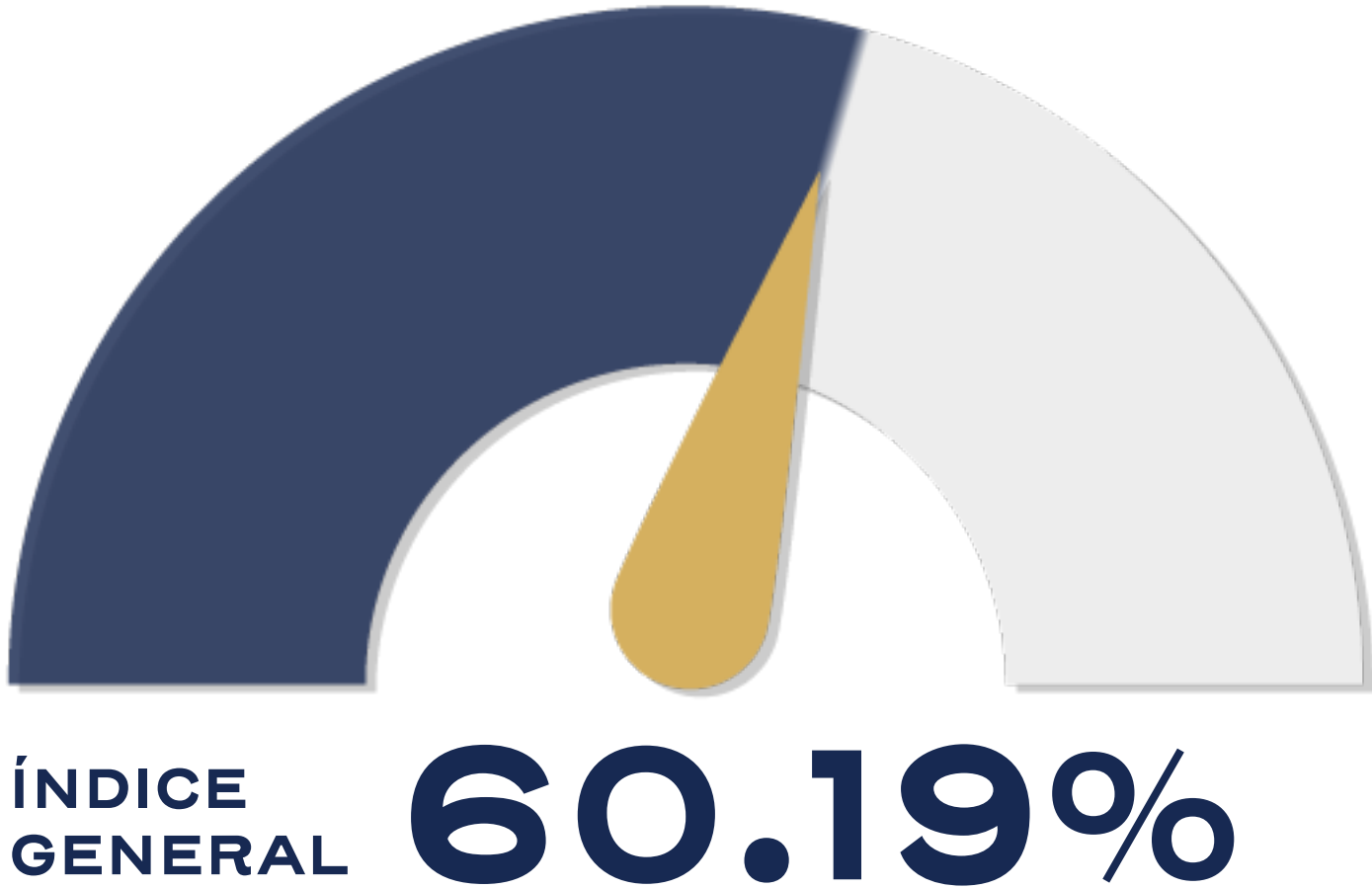


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

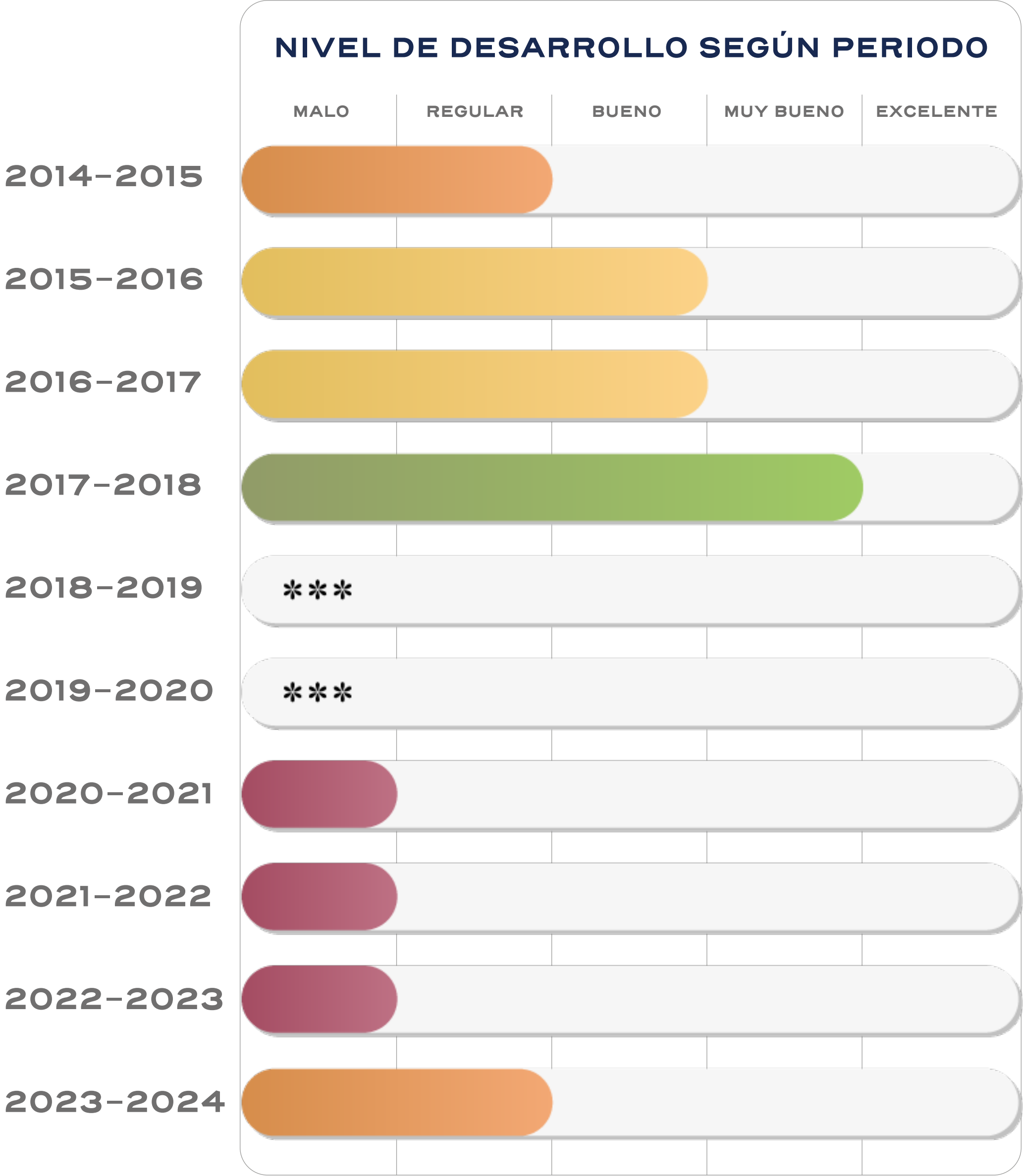


Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Mopt)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



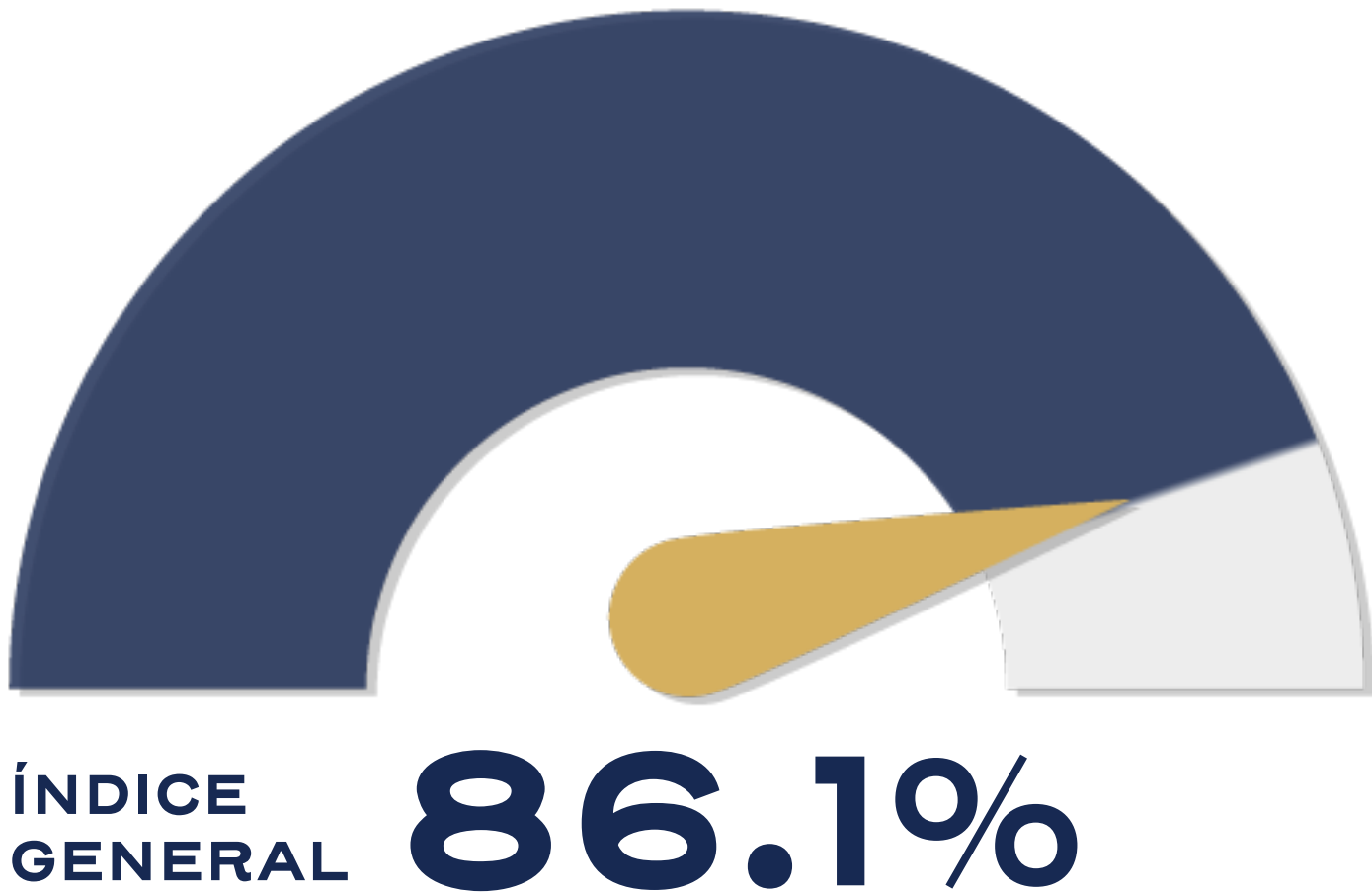
Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



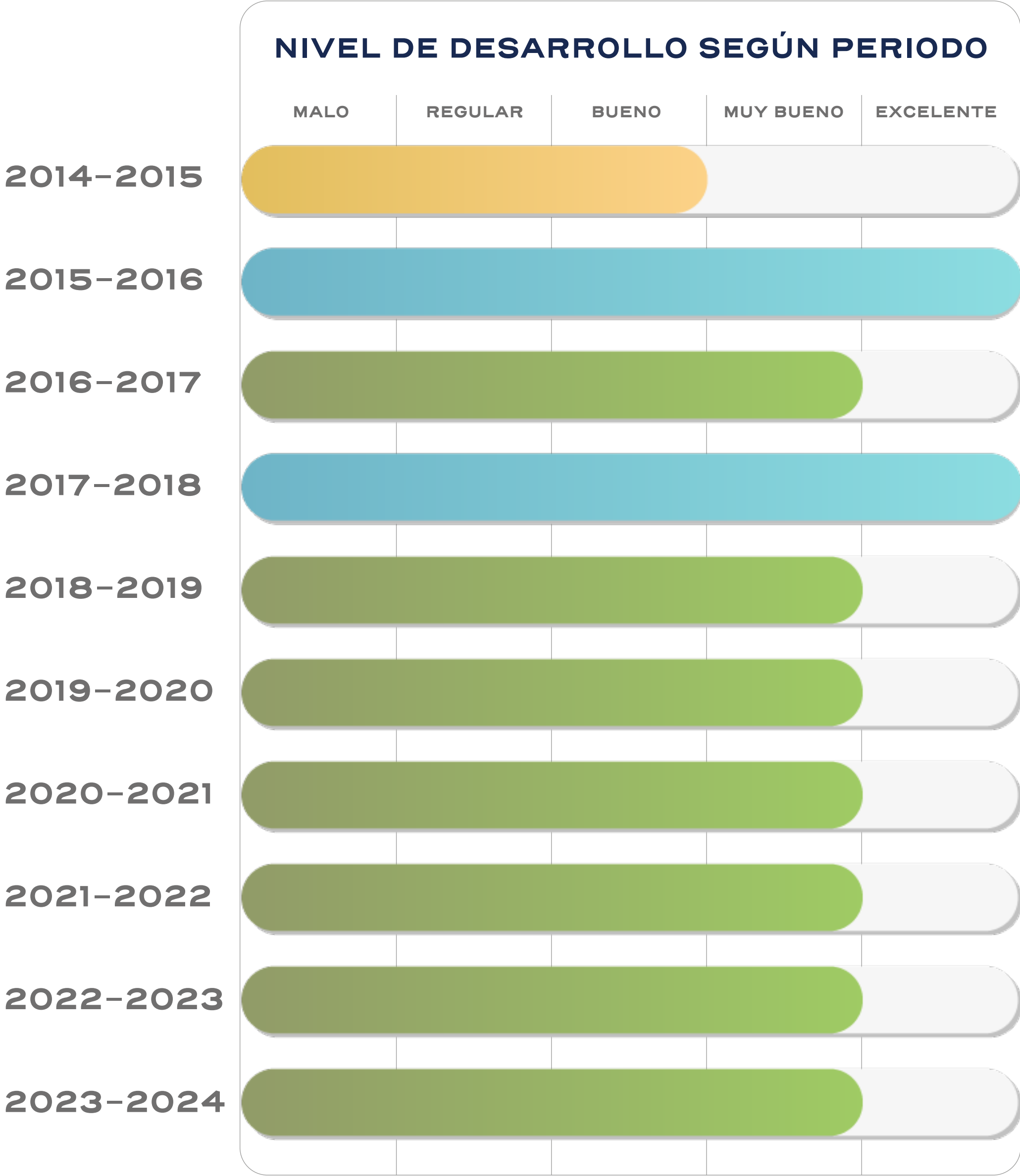
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

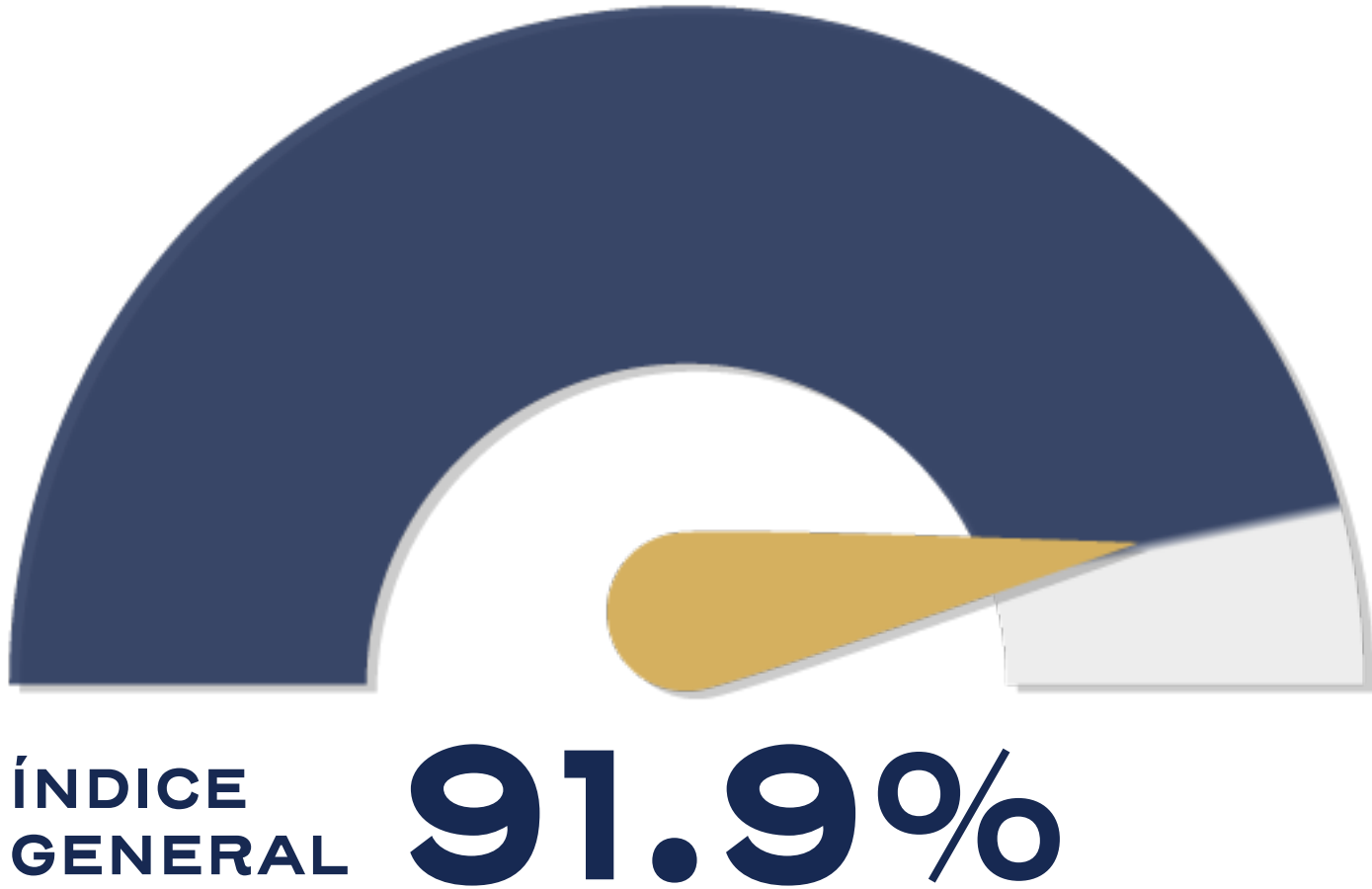


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

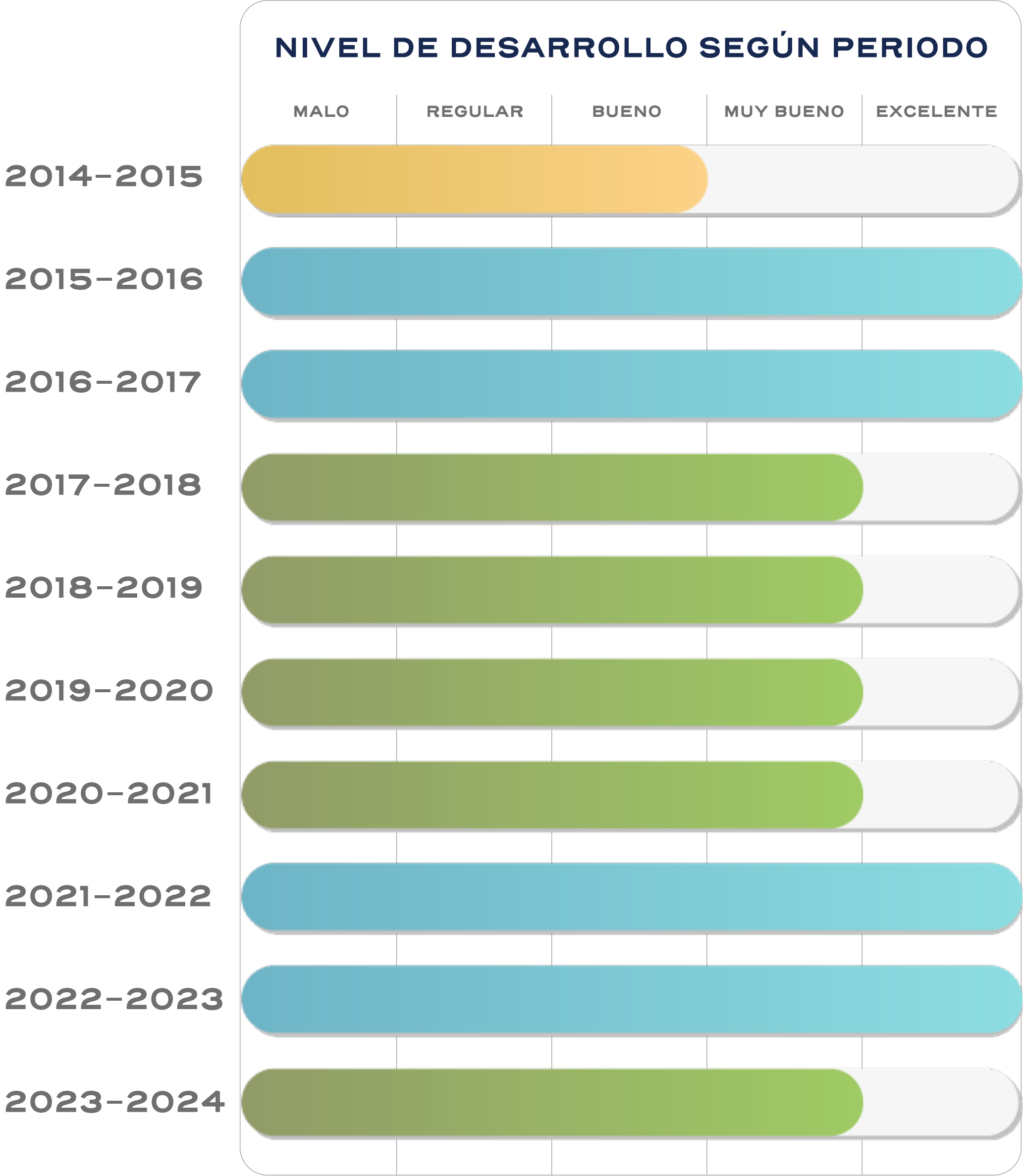


Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

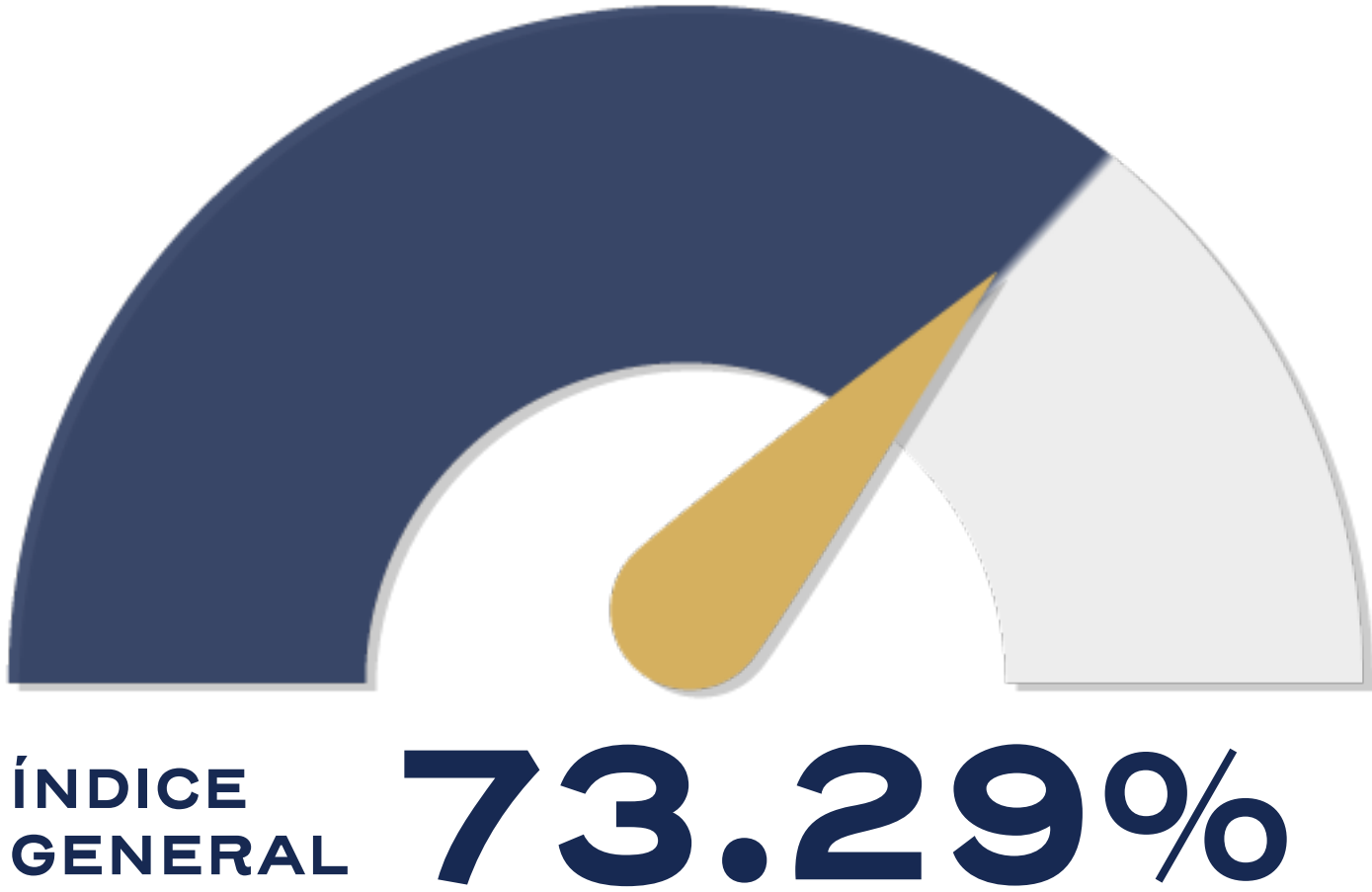


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

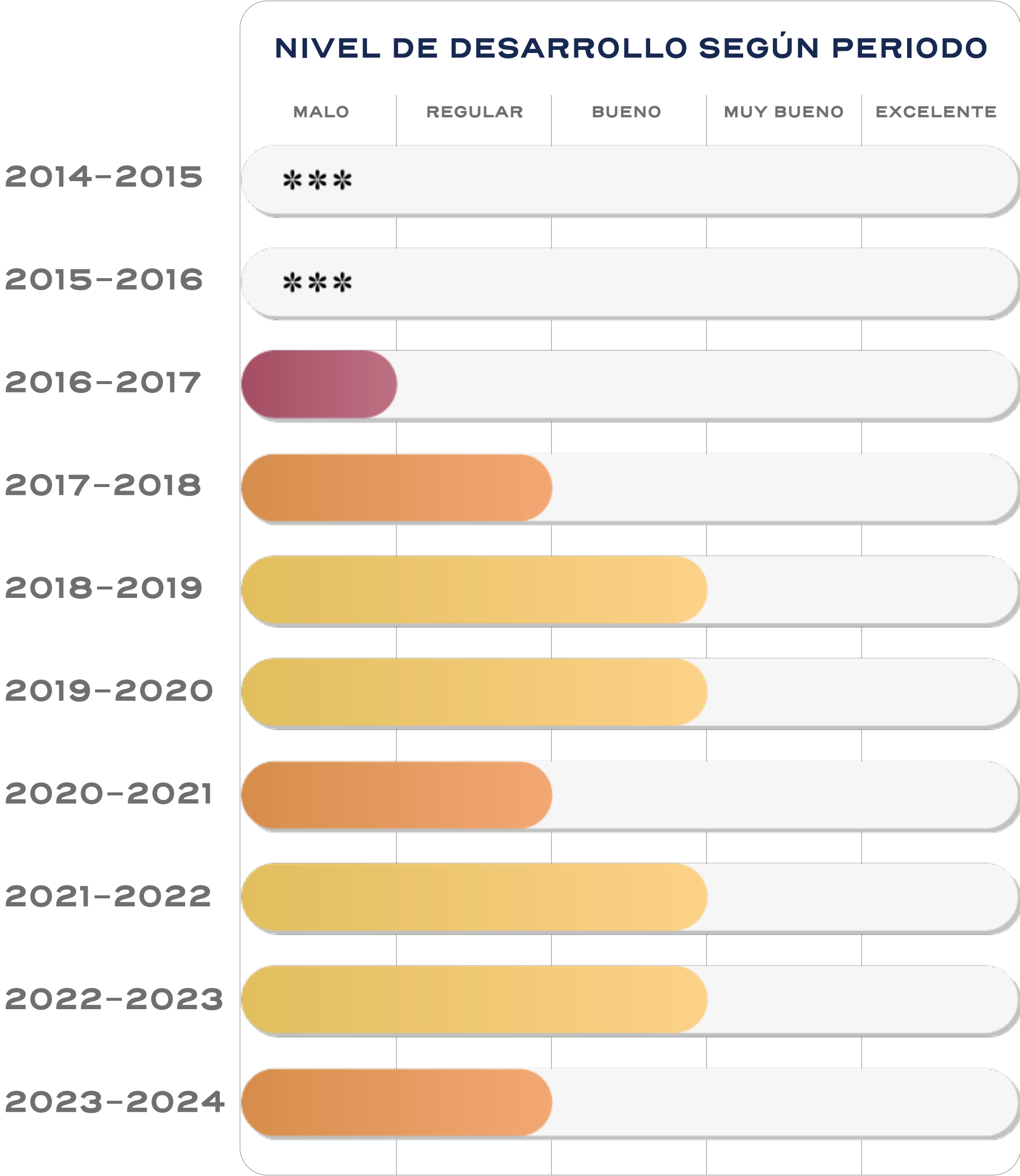


Ministerio de Salud

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



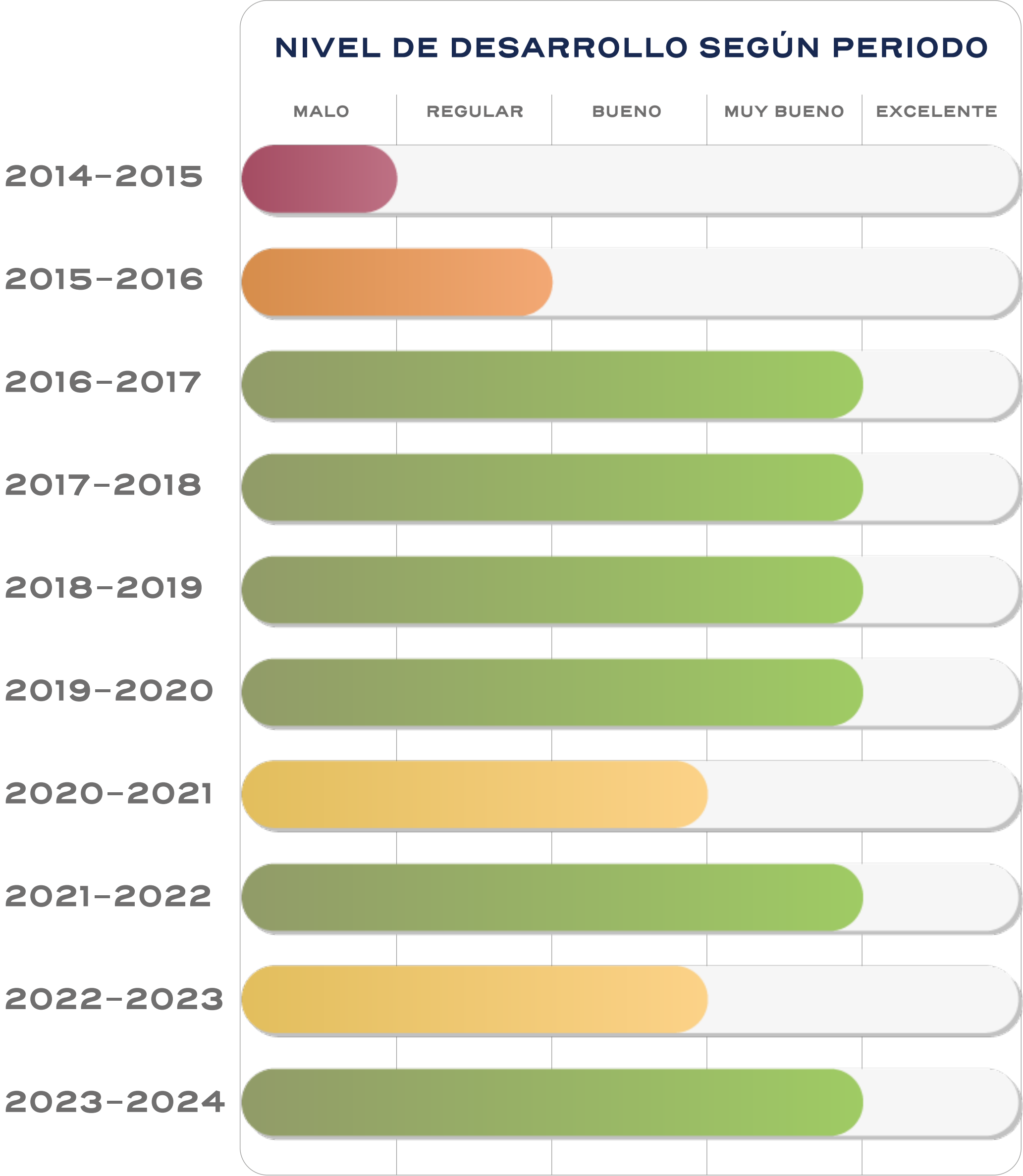
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Seguridad Pública (MSP)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



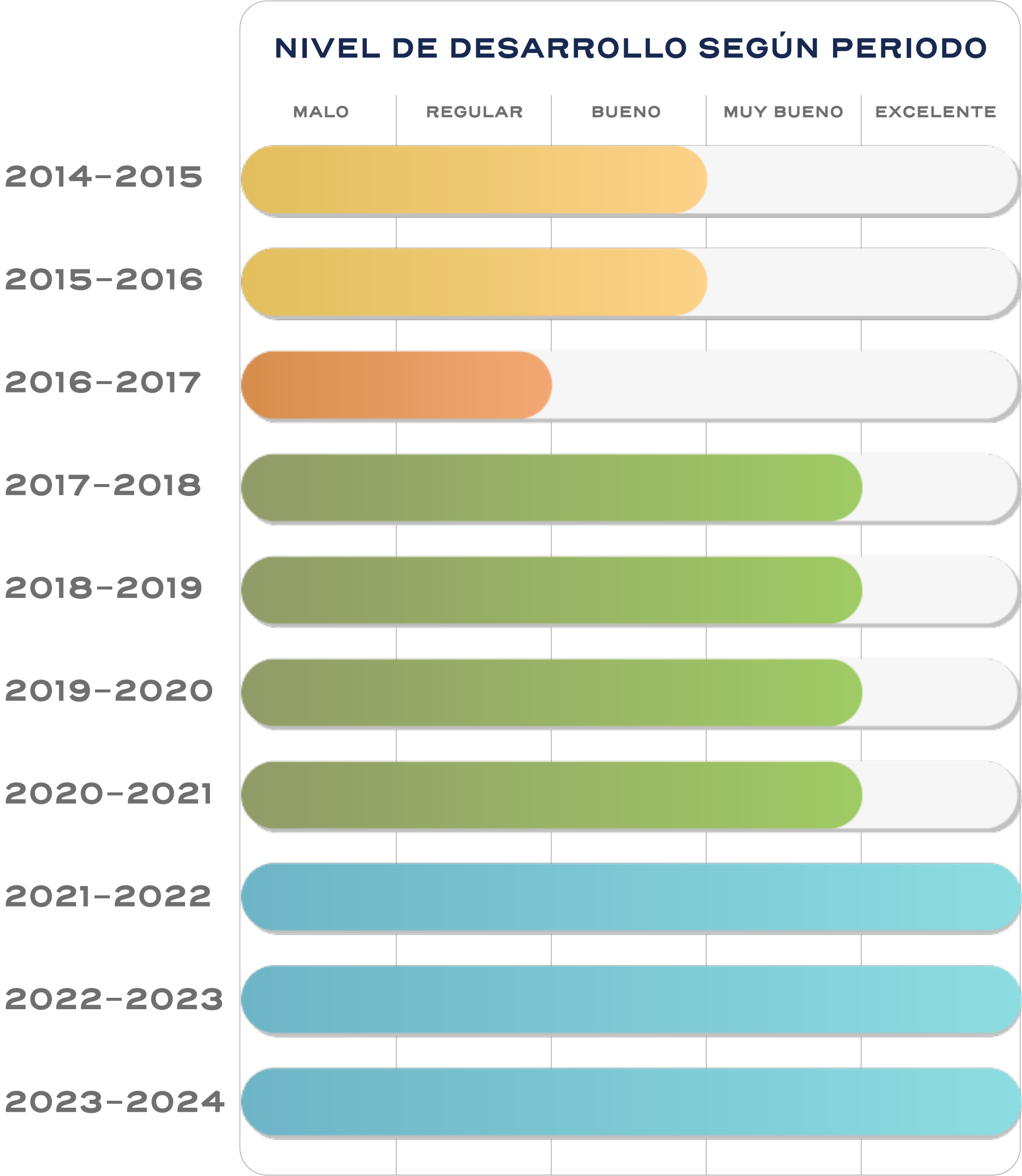
***La institución no presentó el formulario en este período

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (Mivah)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

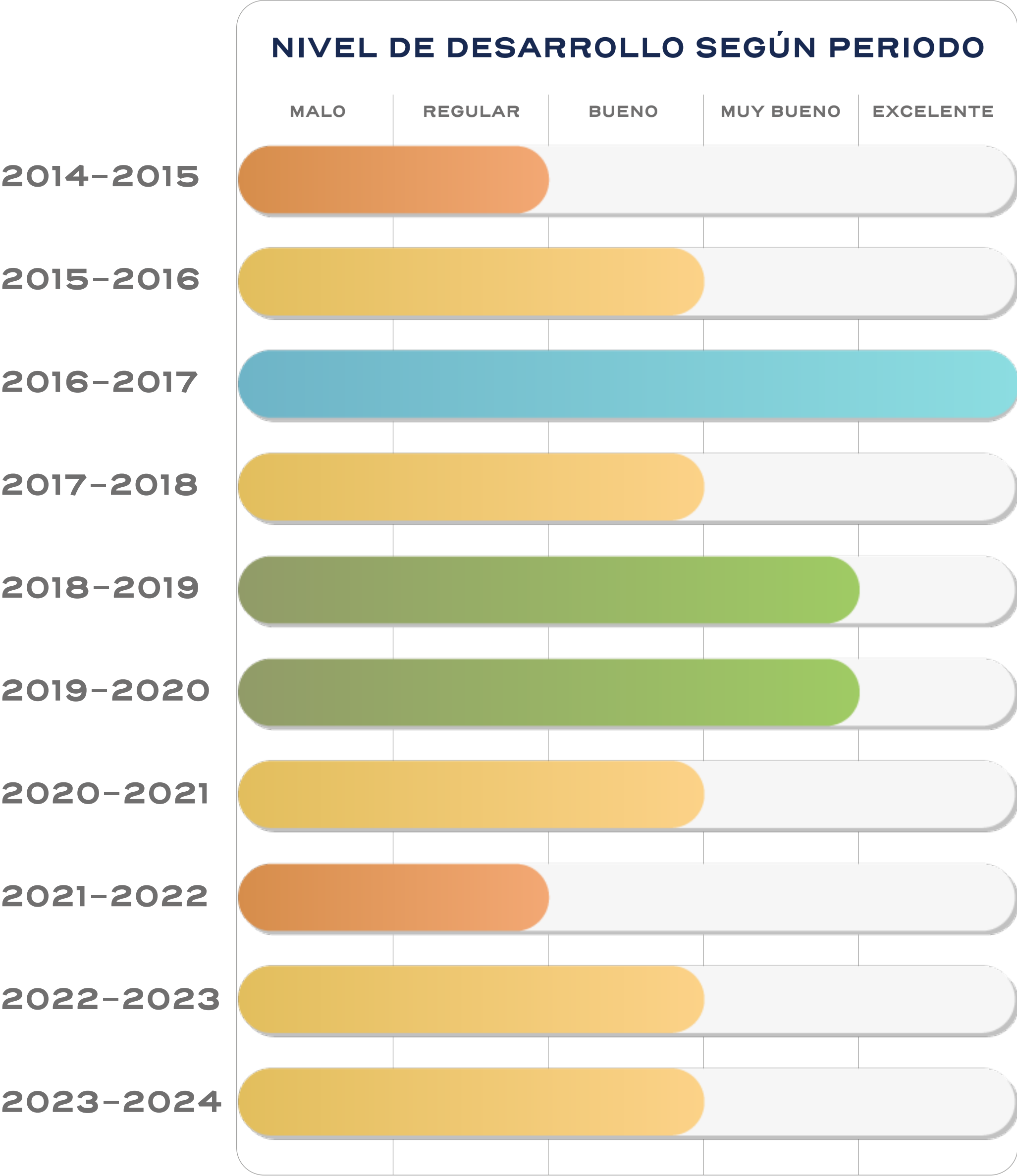


Ministerio del Deporte (Icoder)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

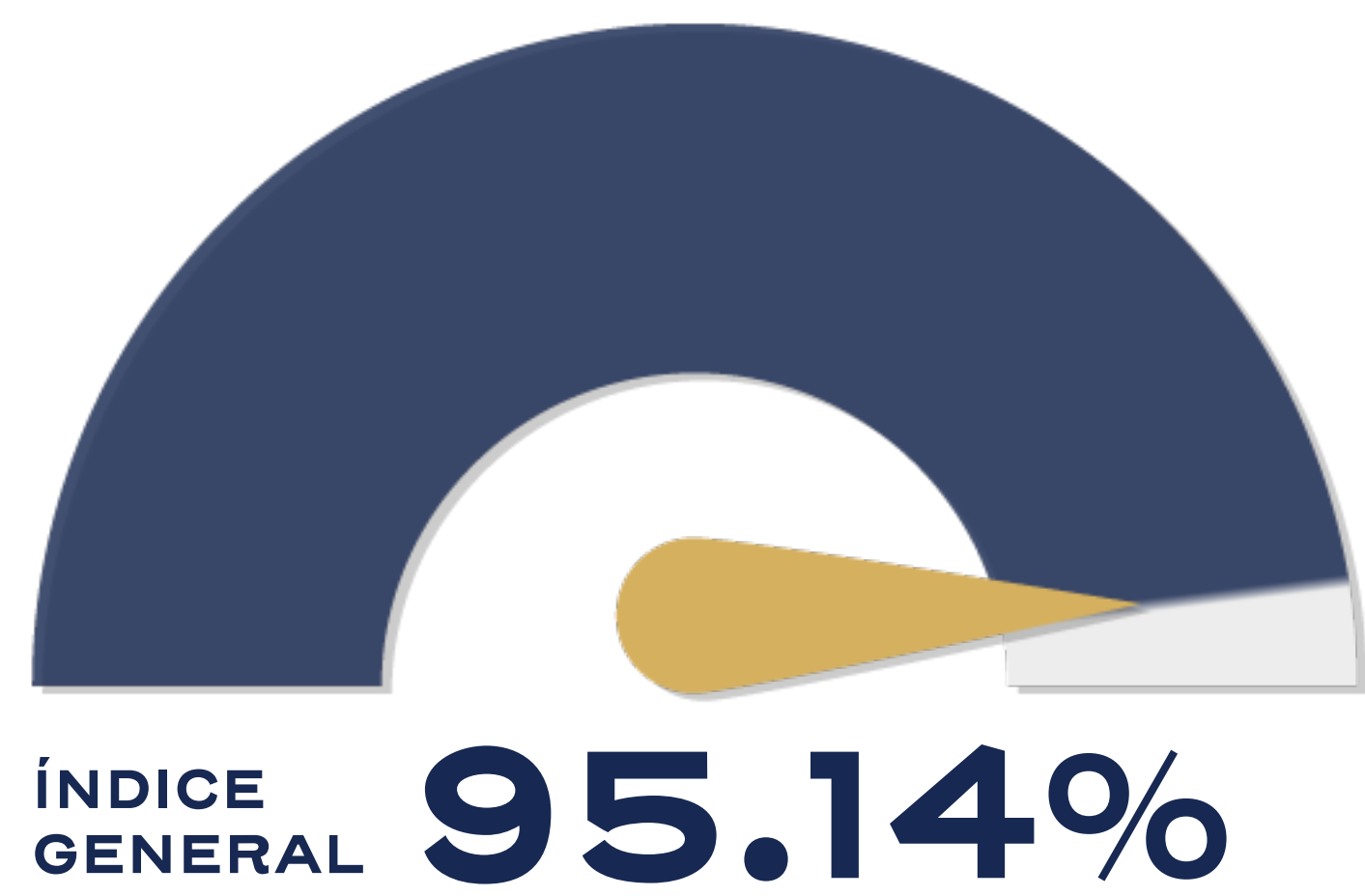


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

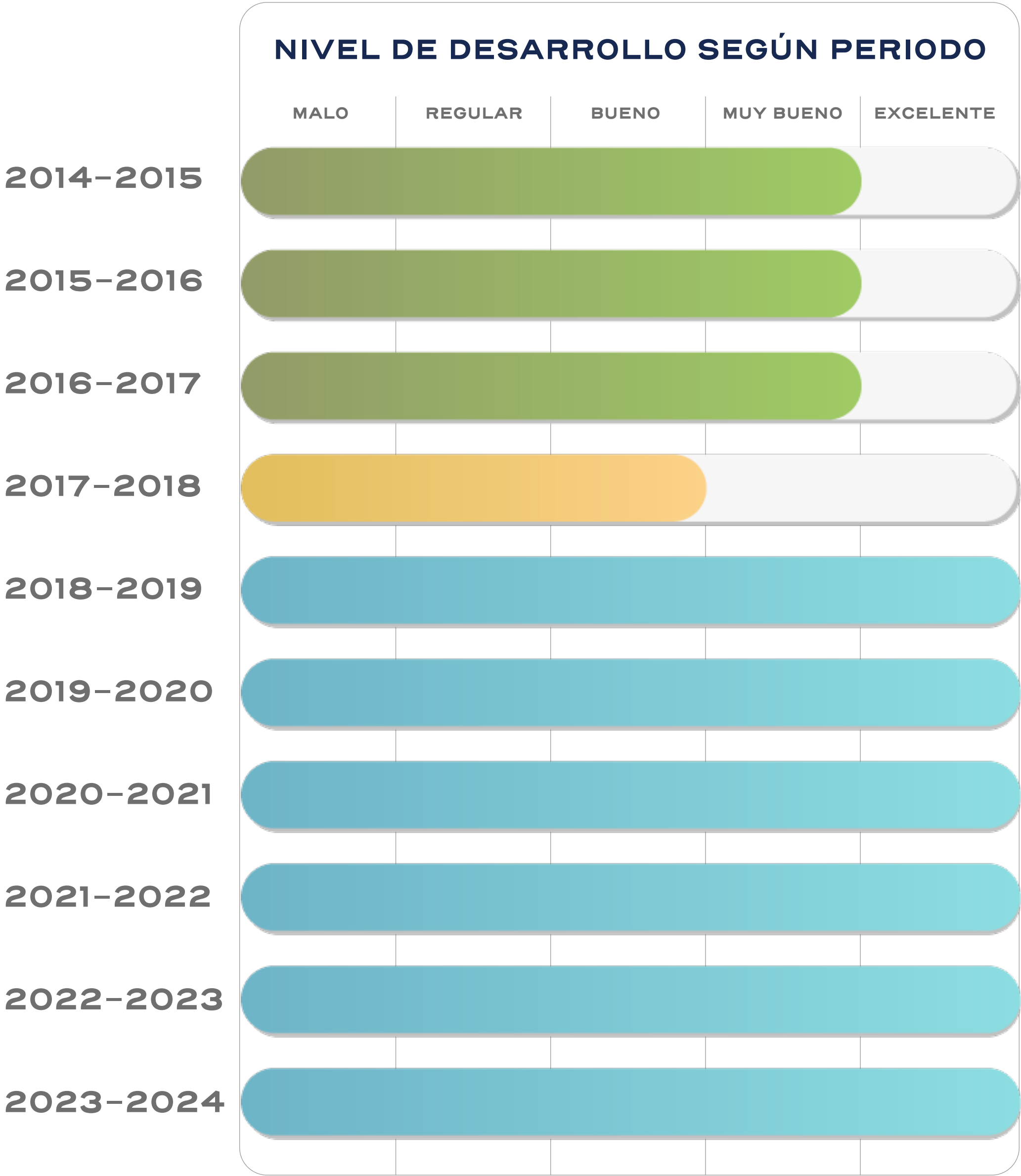


Ministerio de Turismo (ICT)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

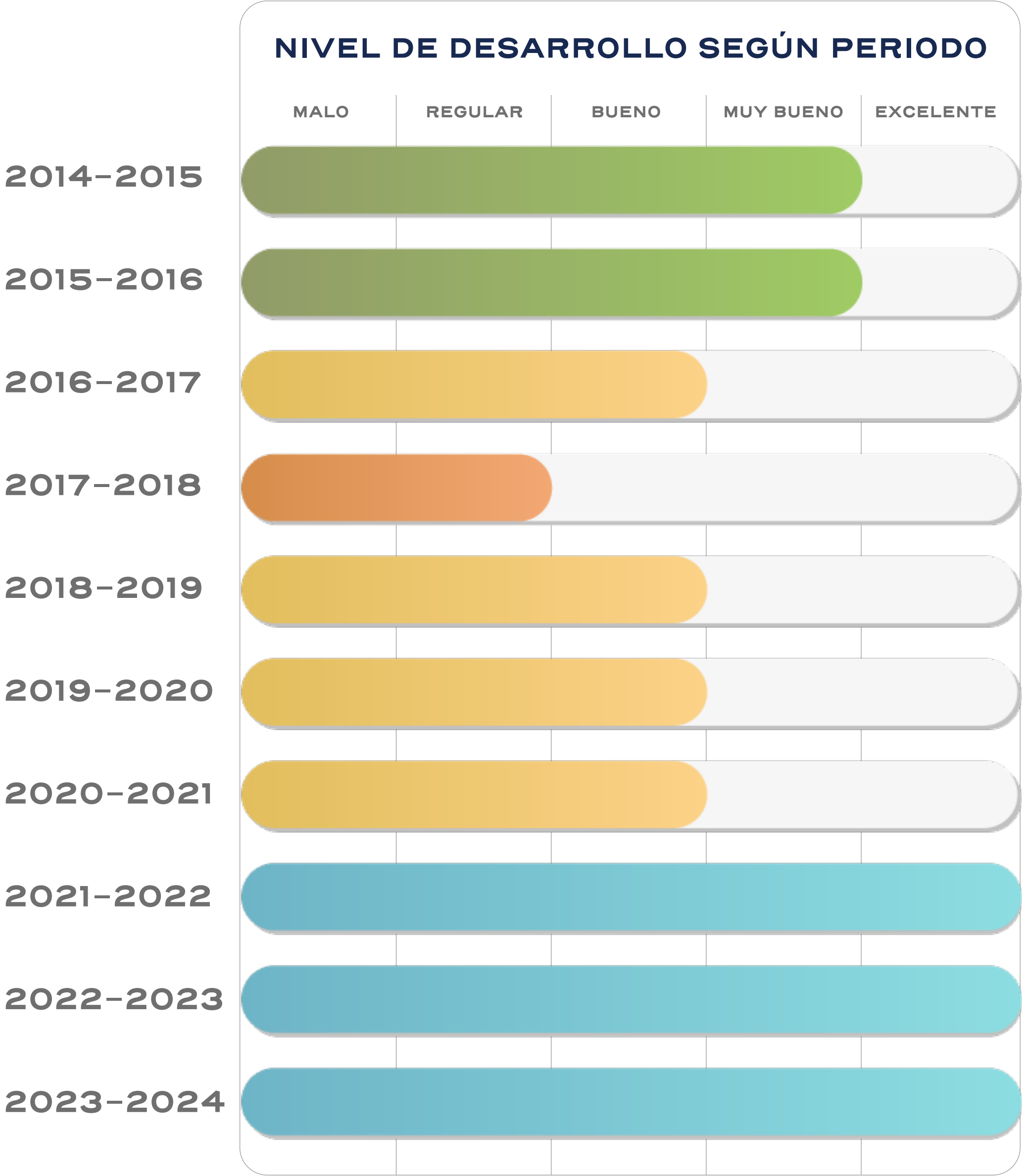


Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

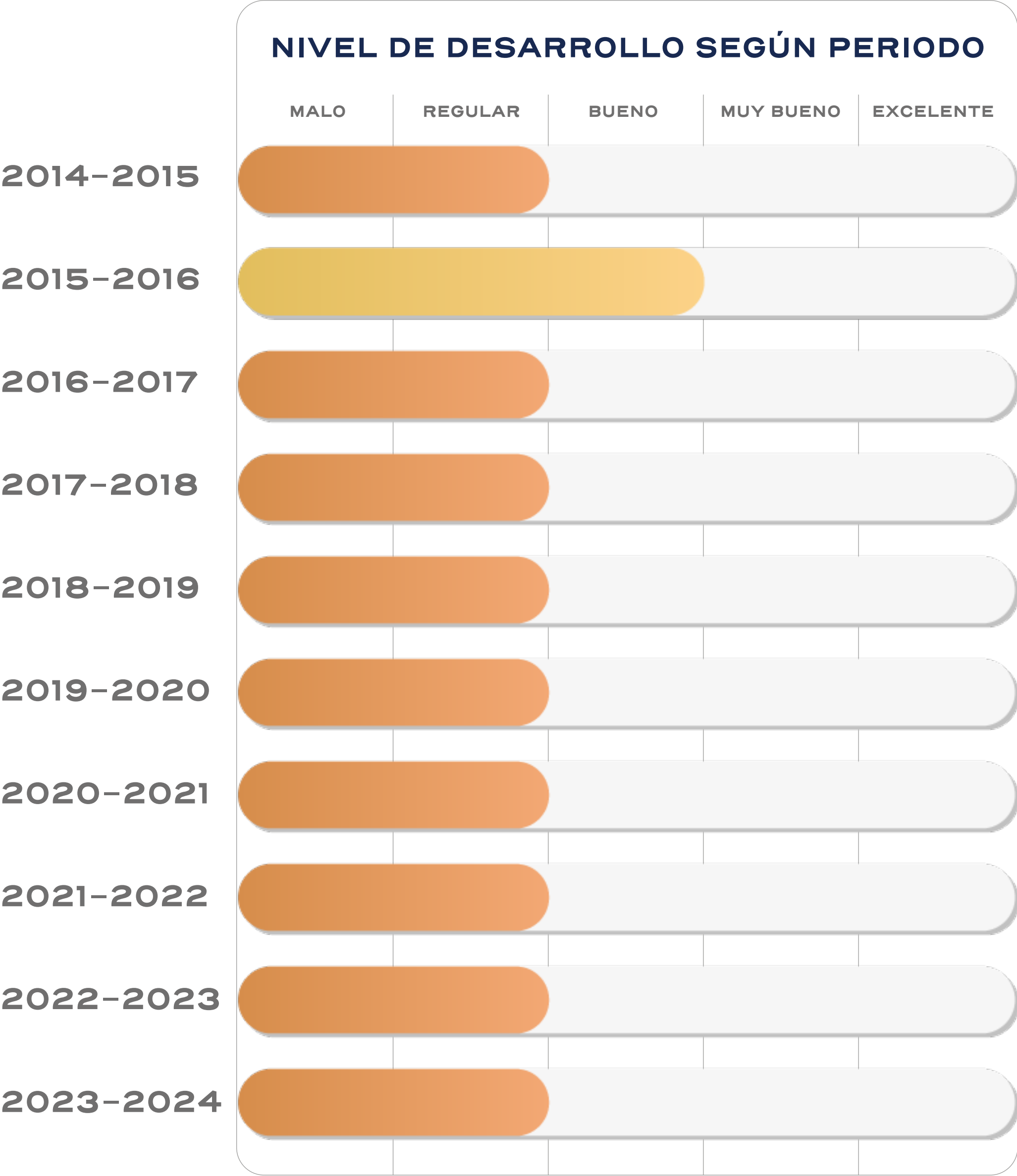


Ministerio de la Condición de la Mujer (Inamu)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

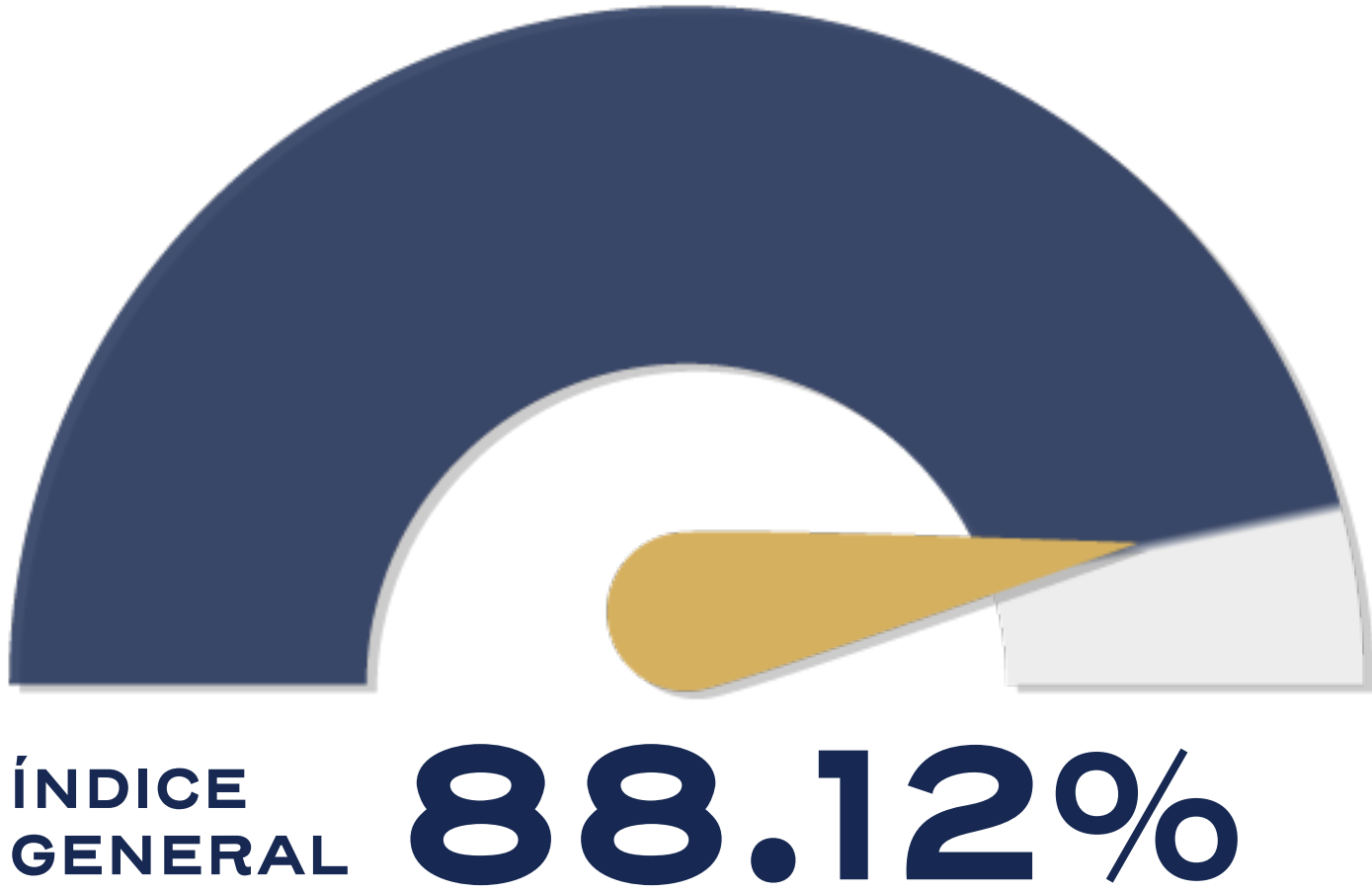


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

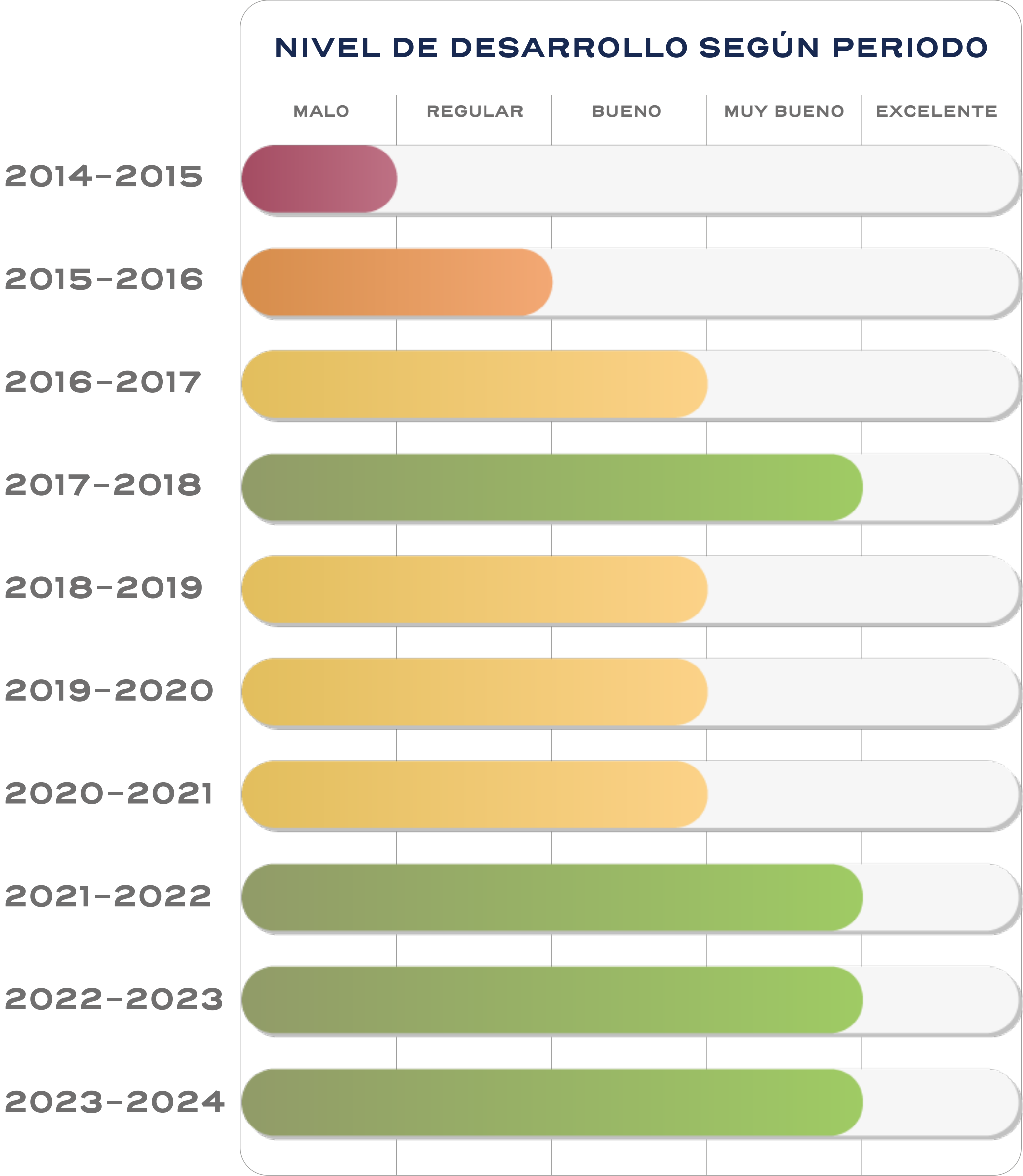


Ministerio de la Niñez y Adolescencia (PANI)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

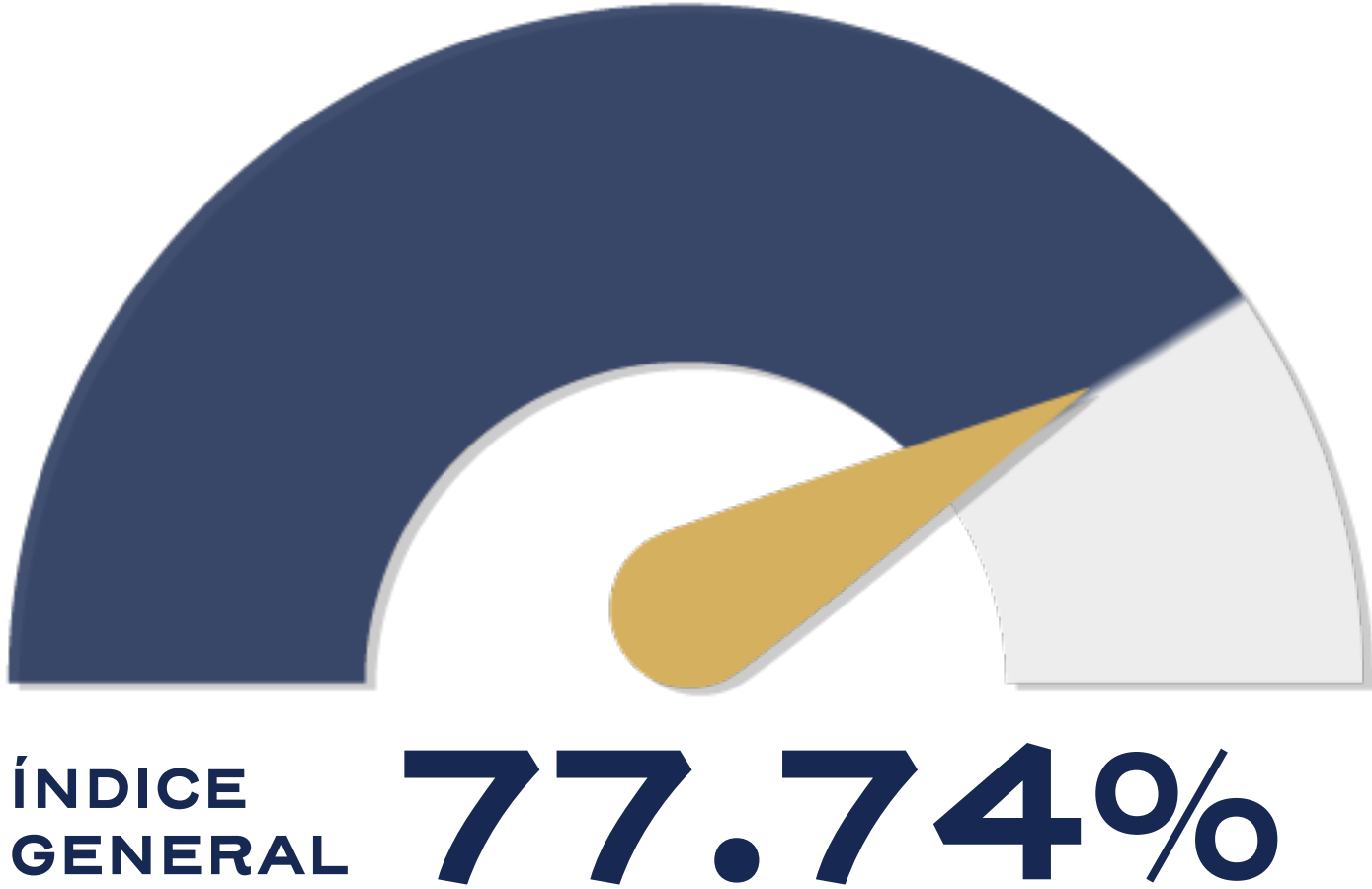


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

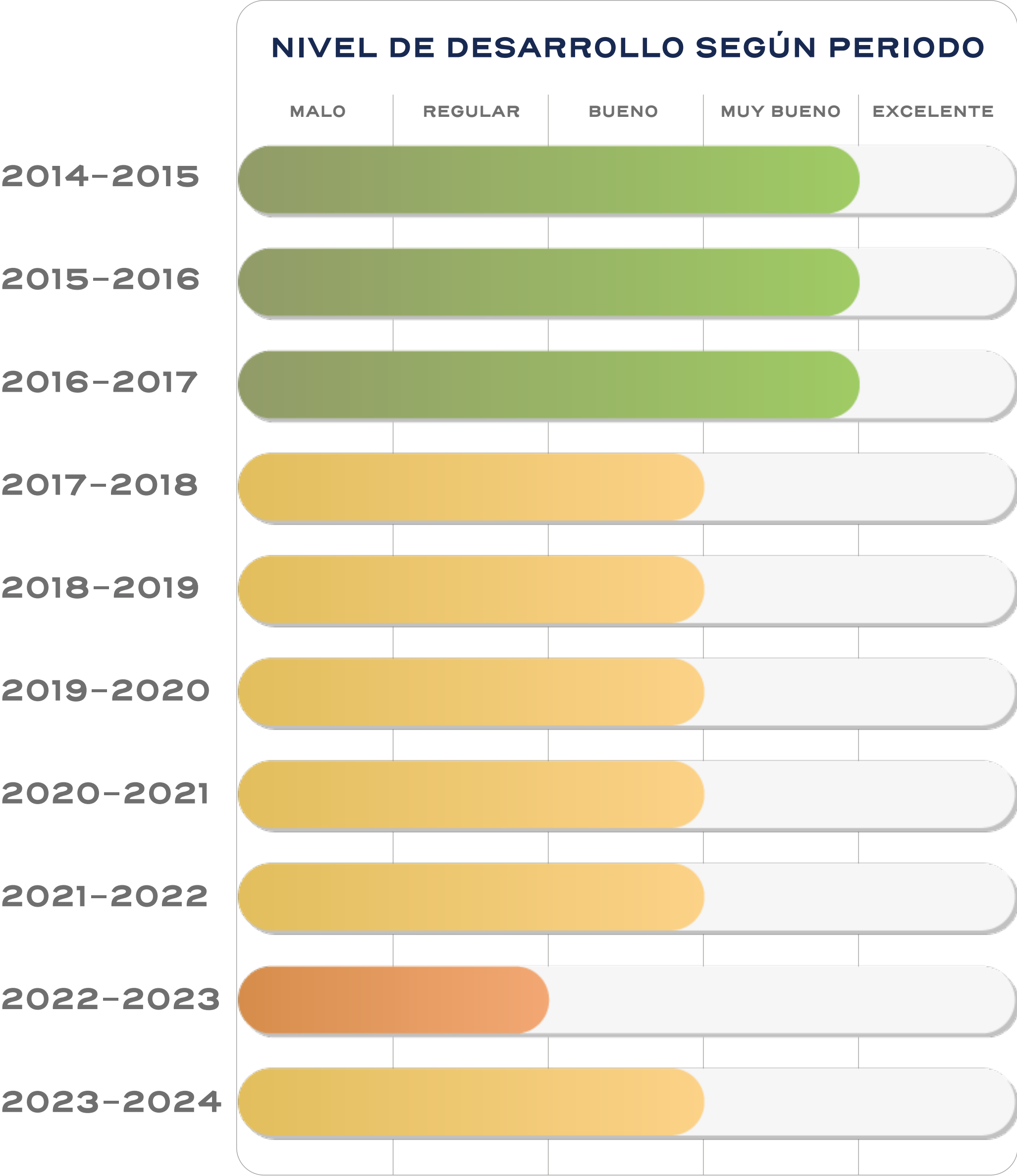


Ministerio de Pesca y Acuicultura (Incopesca)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

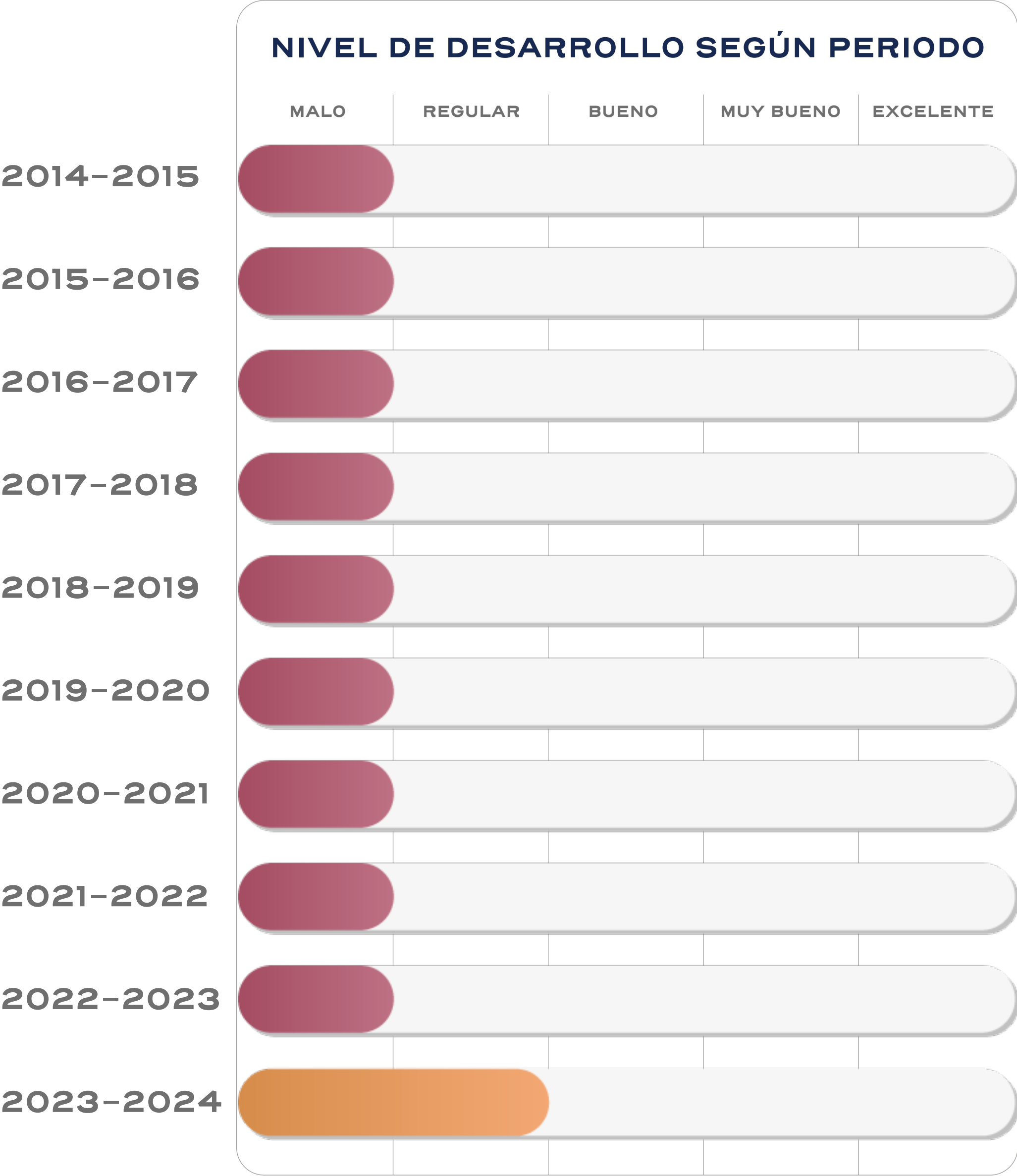


Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



Junta de Protección Social de San José

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



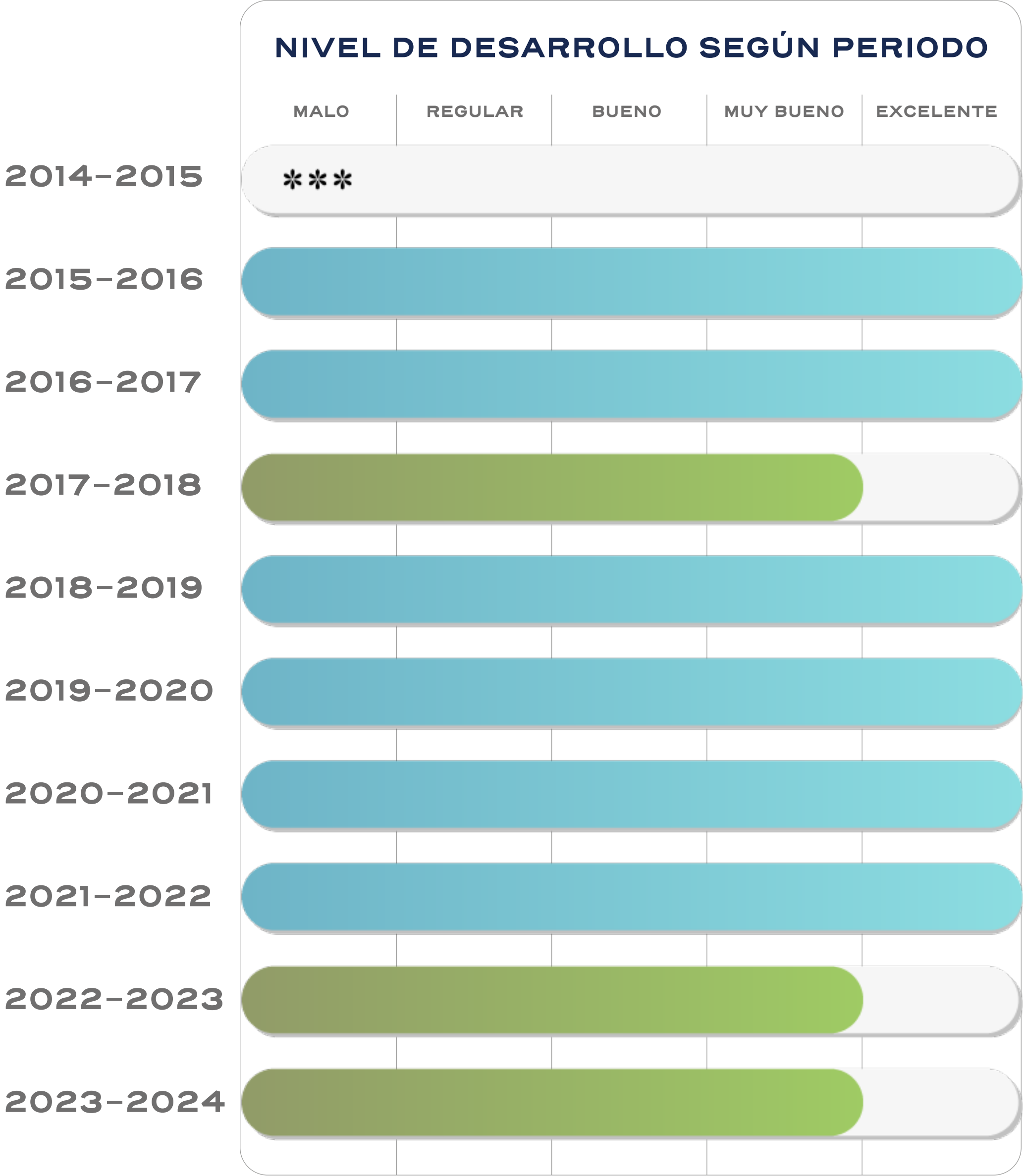
***La institución no presentó el formulario en este período

Instituto Nacional de Seguros

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



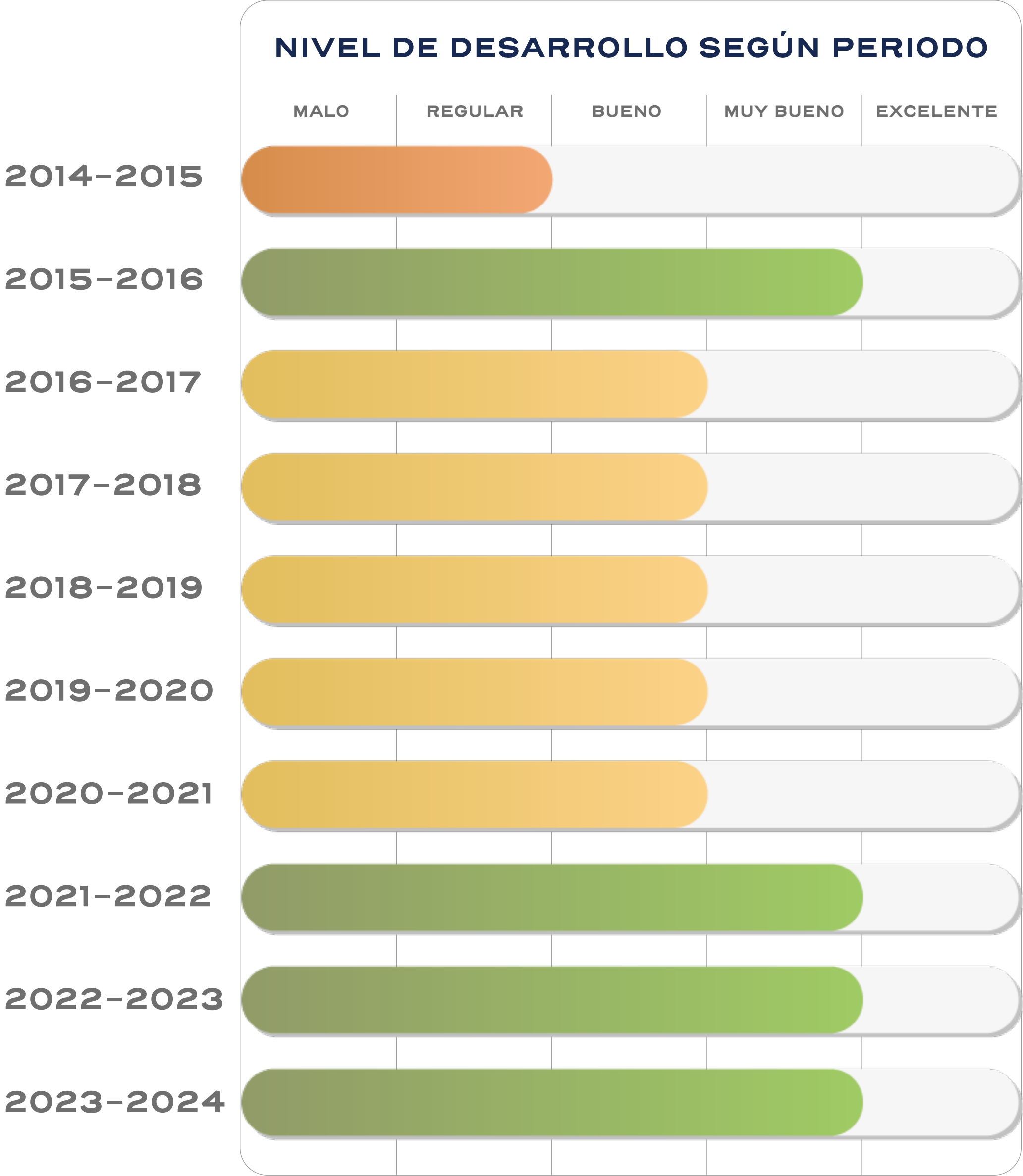
***La institución no presentó el formulario en este período

Caja Costarricense de Seguro Social

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

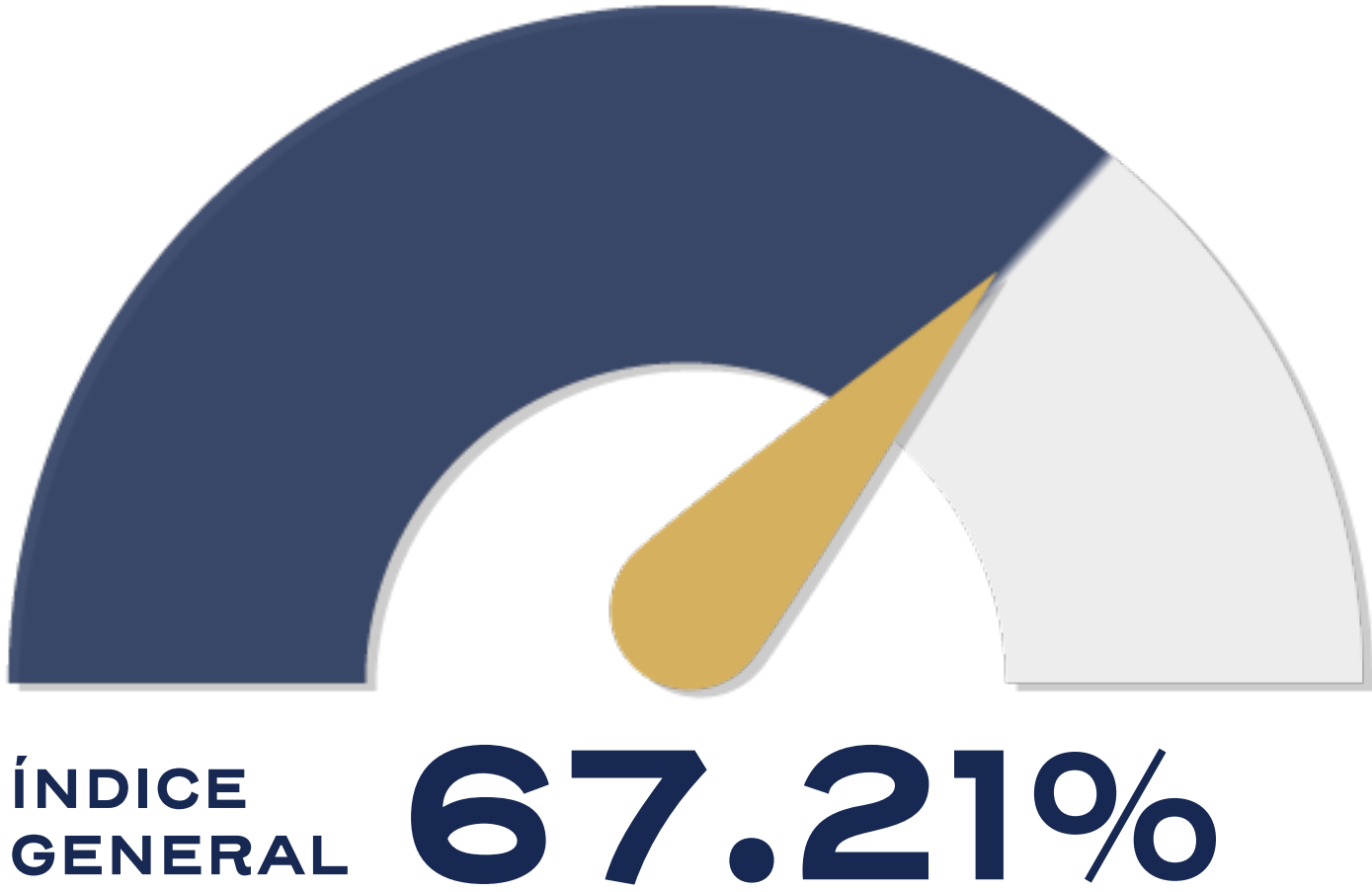


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

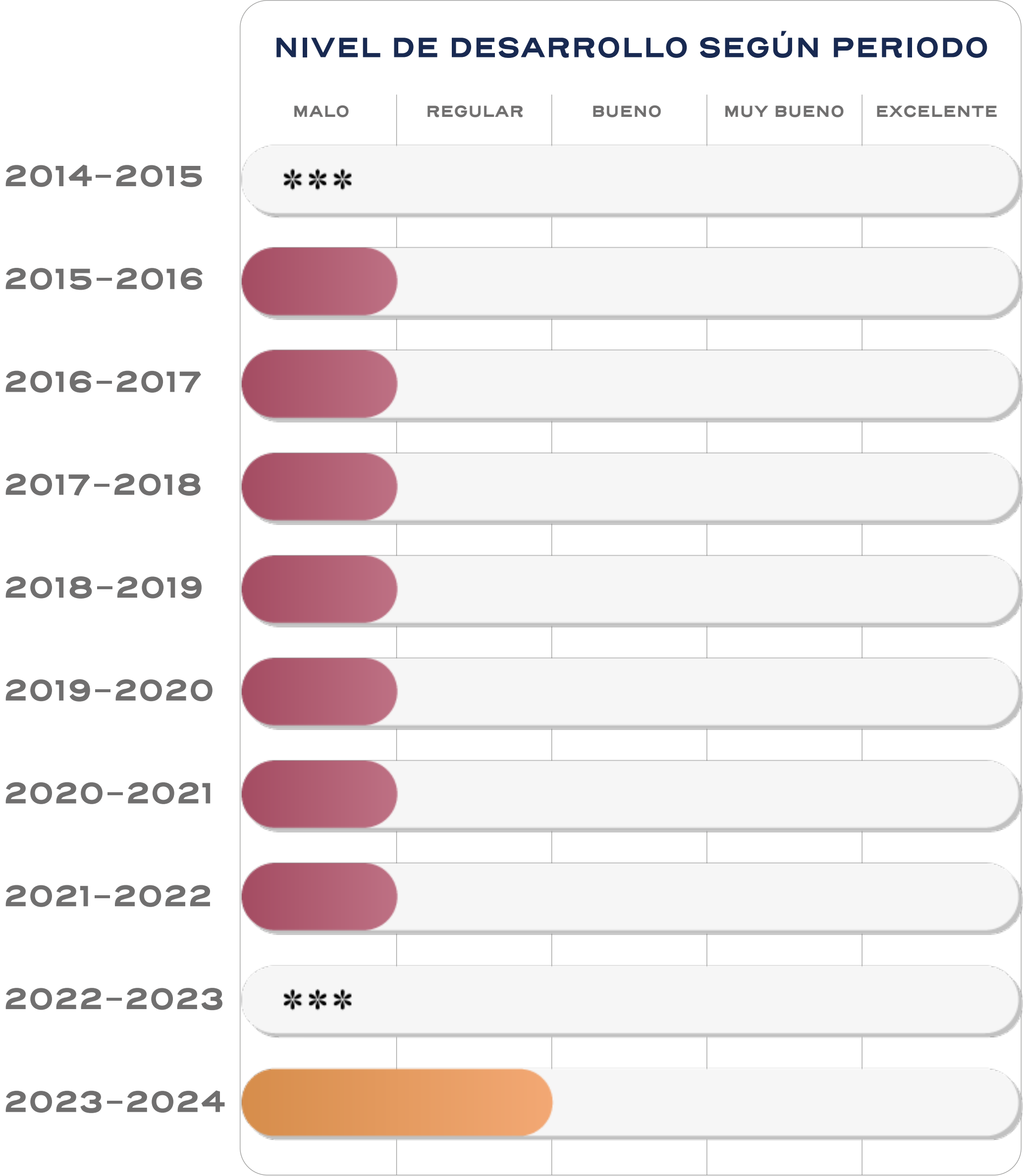


Consejo Nacional de Producción

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



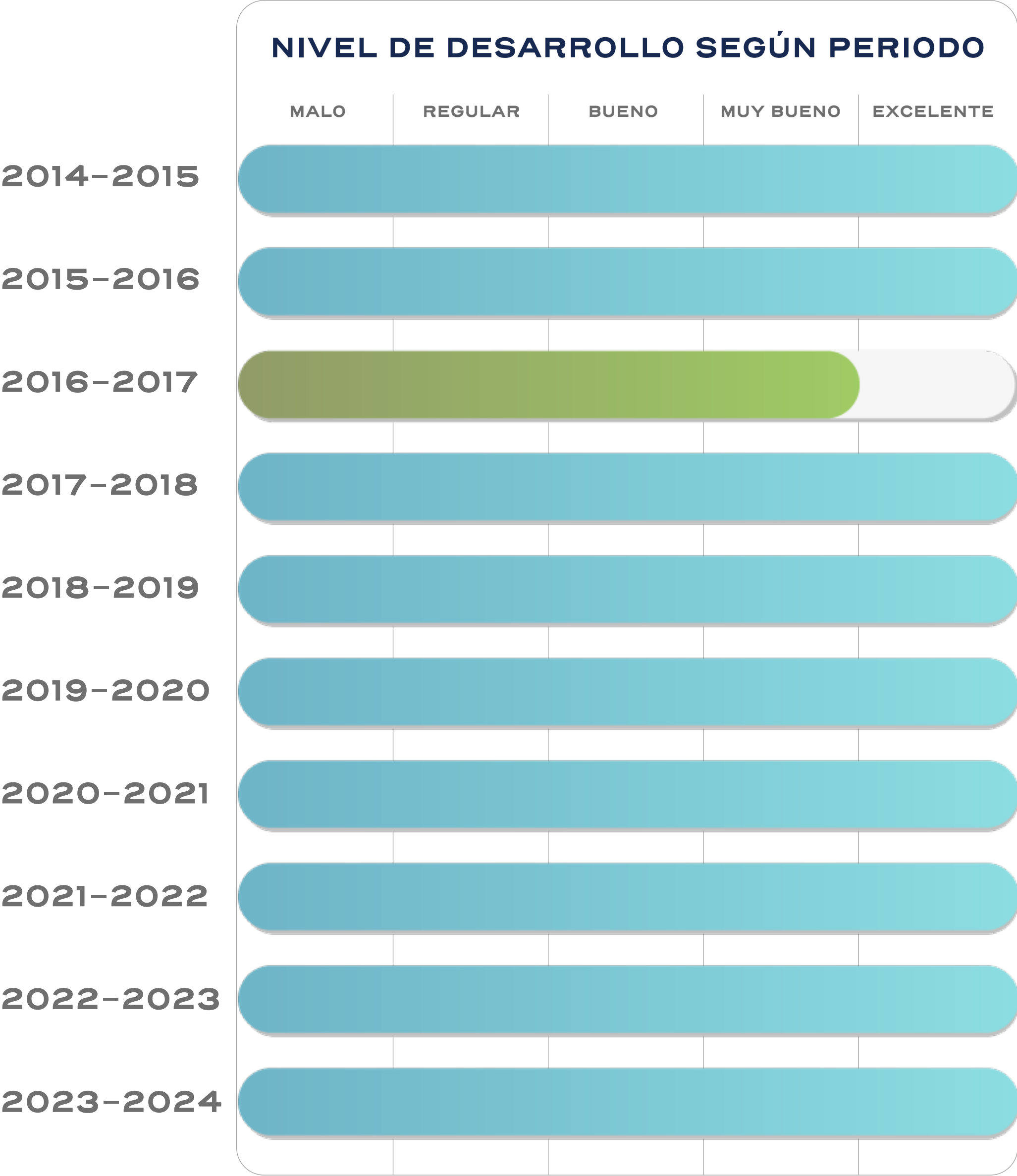
***La institución no presentó el formulario en este período

Instituto Costarricense de Electricidad

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

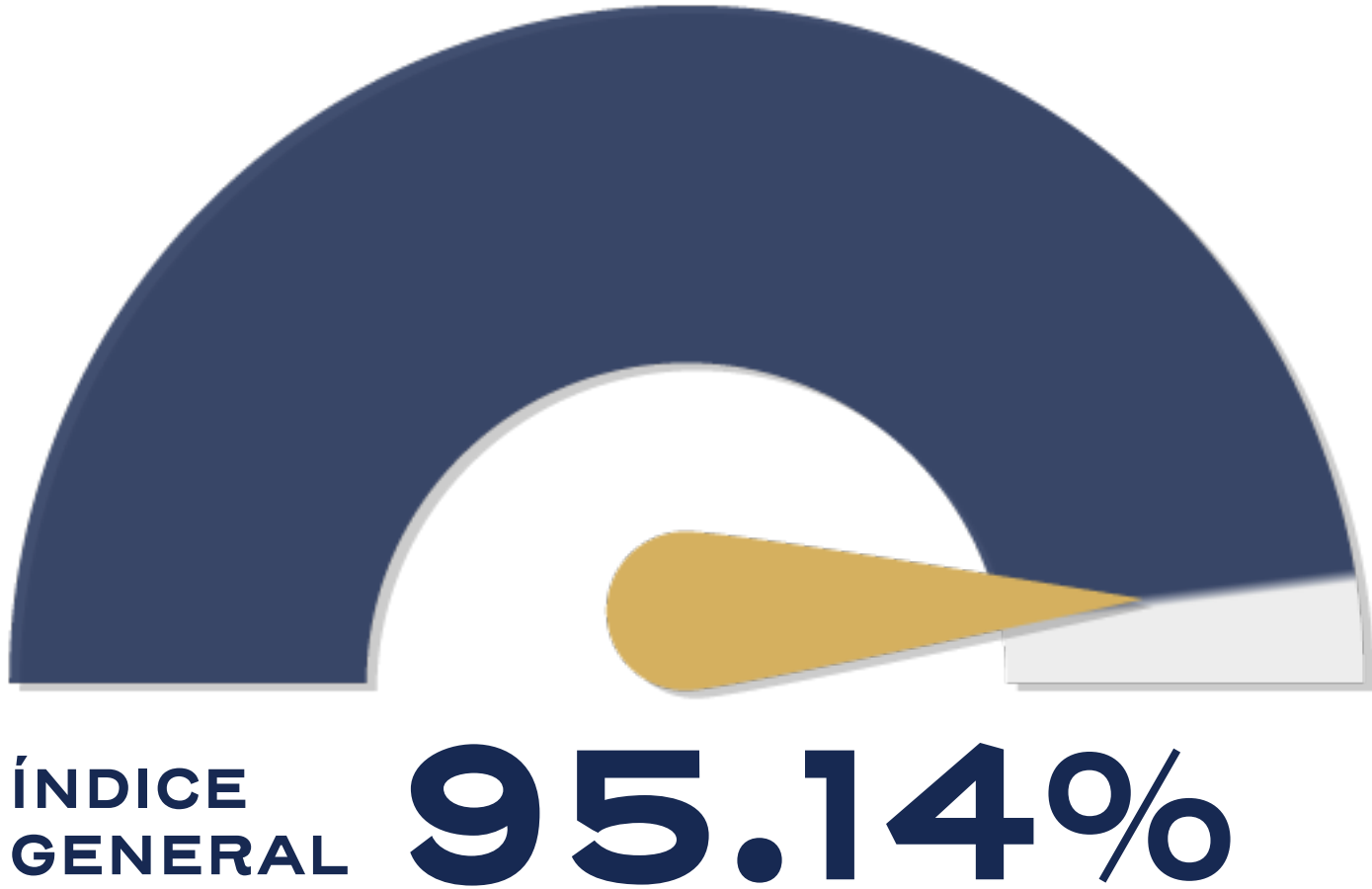


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

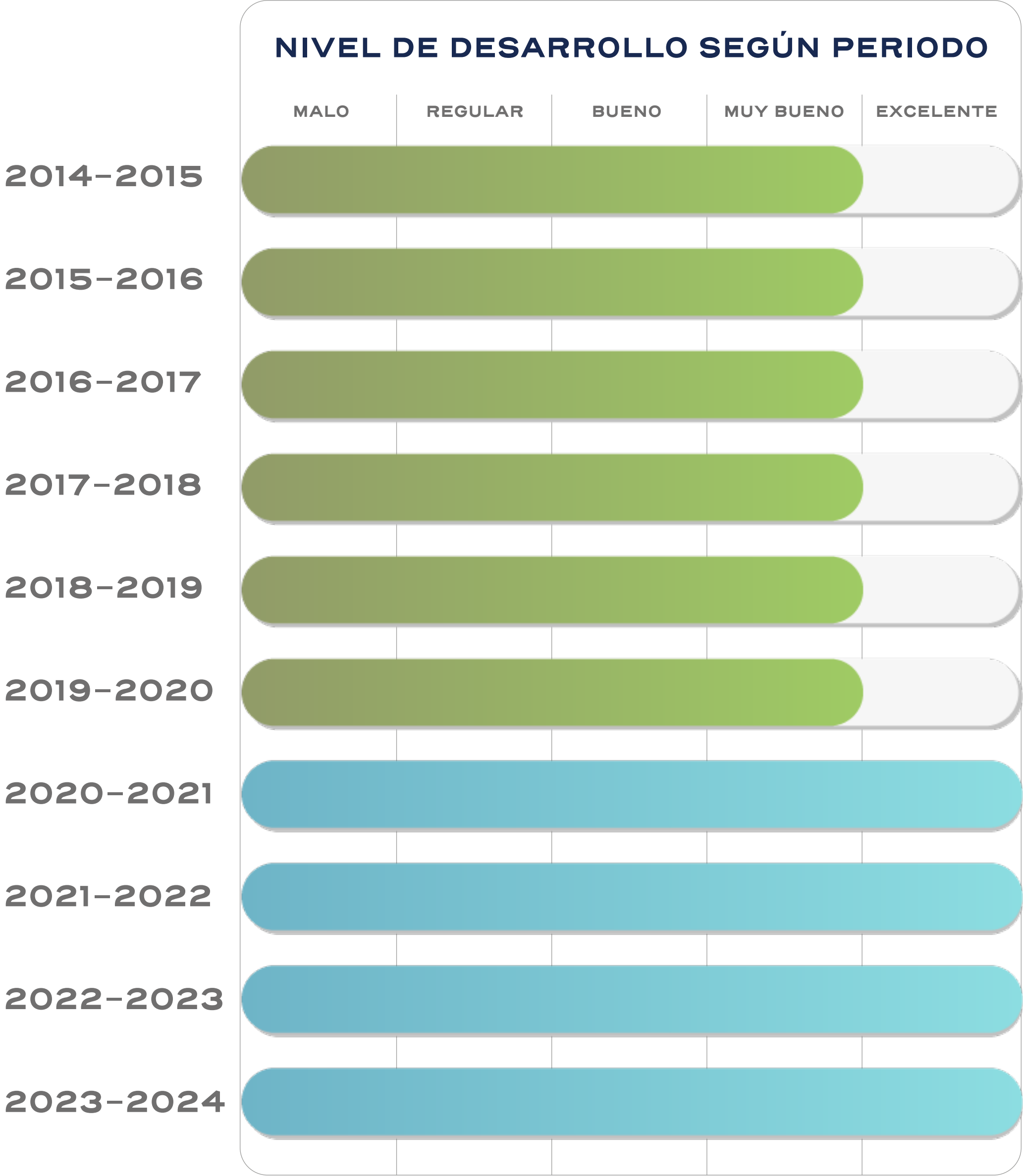


Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

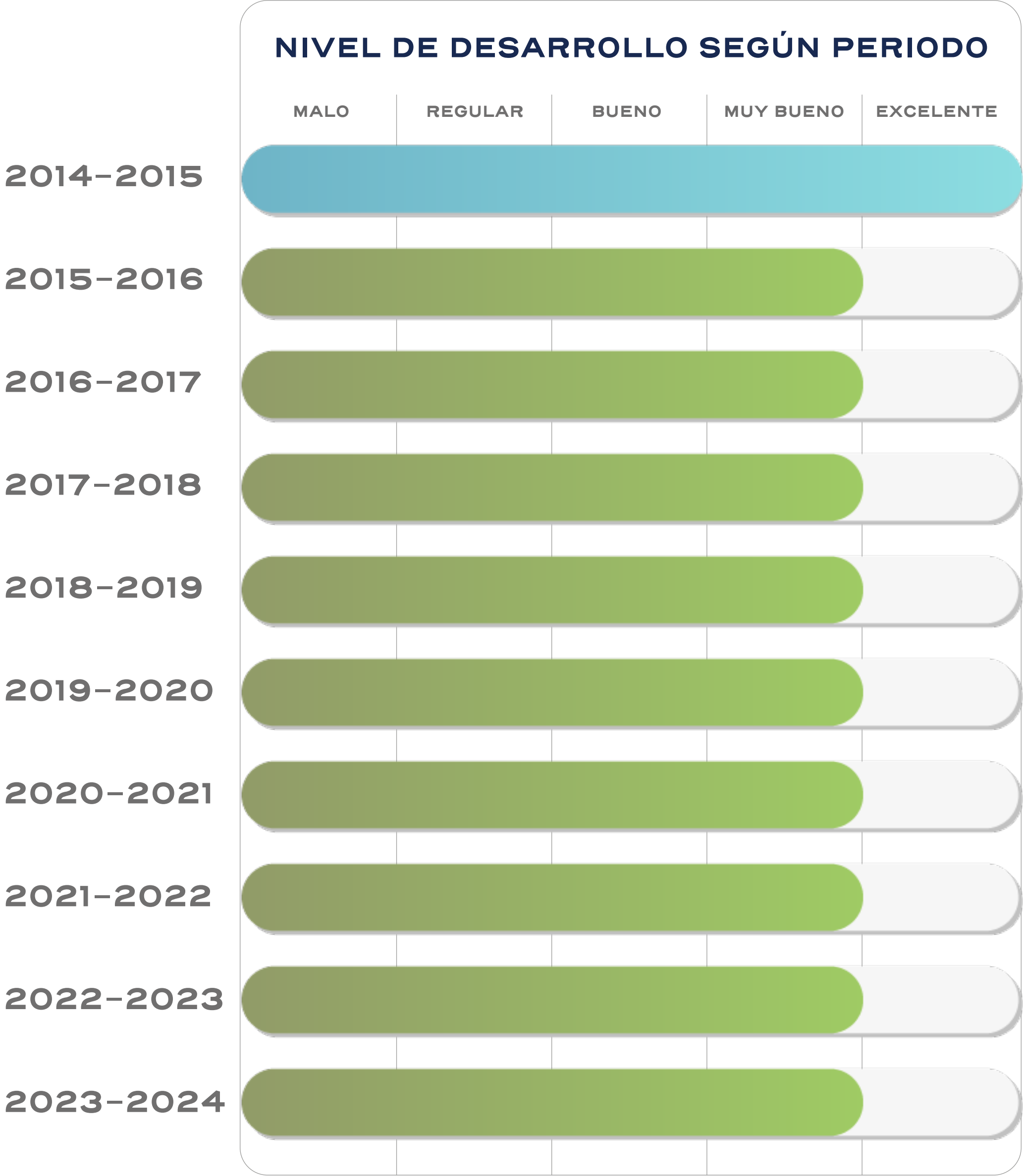


Instituto de Desarrollo Rural

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.

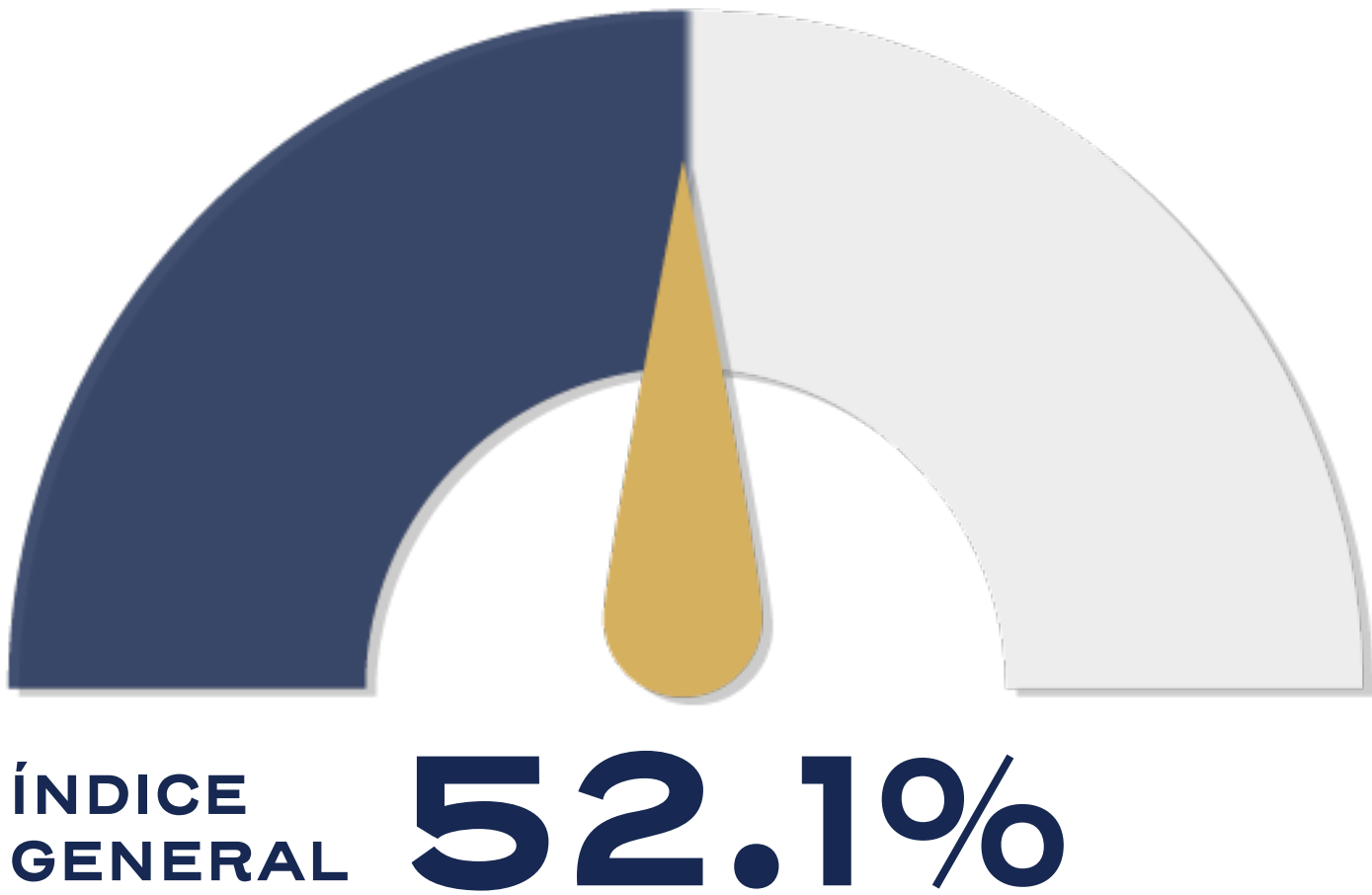


Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.

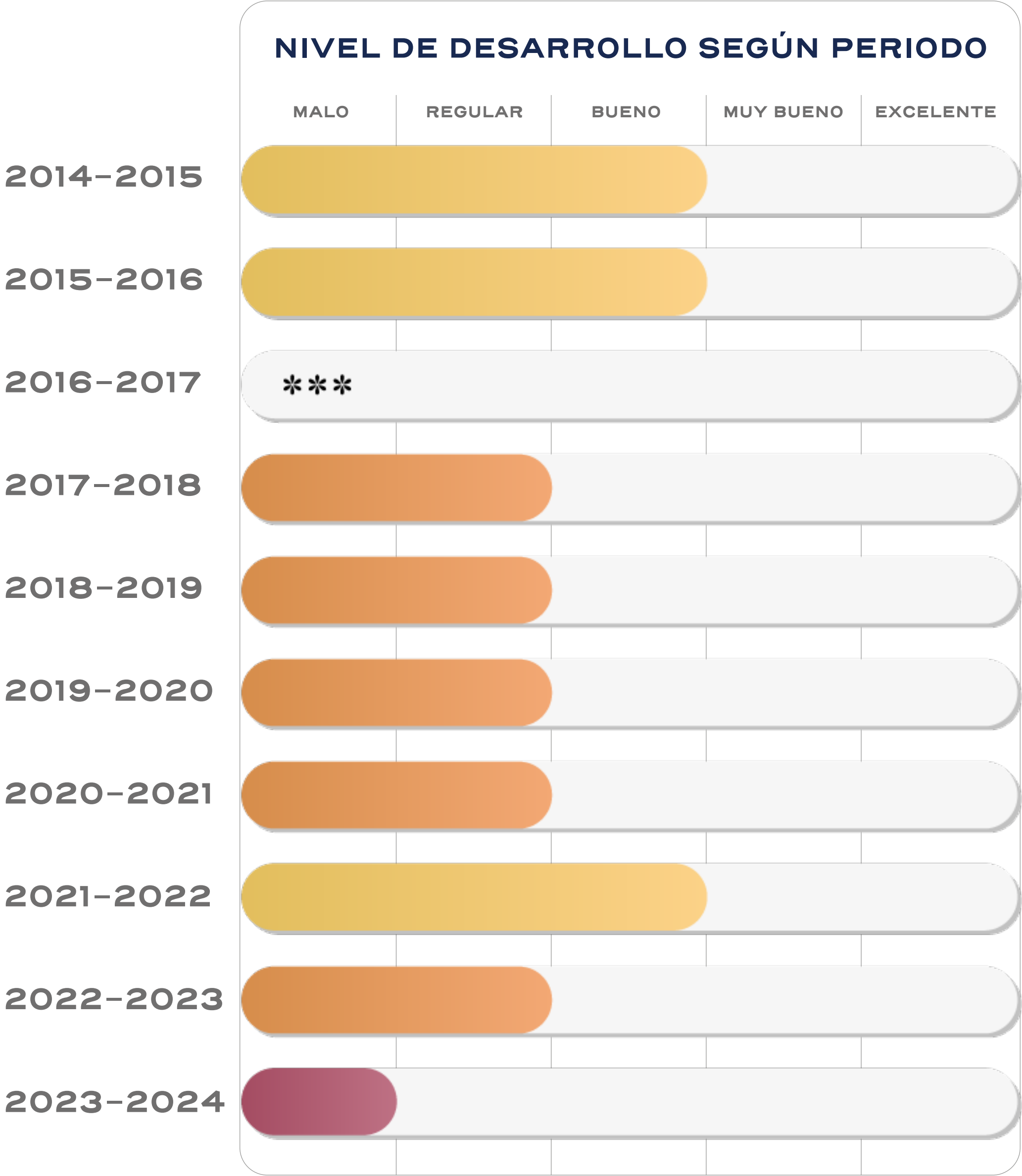


Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva)

El IADA es una medida anual que indica de manera integral el desarrollo archivístico de la institución. Se considera una medida global que cuantifica variables claves y permiten conocer el nivel de cumplimiento en materia archivística. Los datos se obtienen a través del “Informe anual de desarrollo archivístico” que los archivos centrales integrantes del Sistema Nacional de Archivos deben completar en marzo de cada año, en cumplimiento del inciso j) del artículo 42 de la Ley n° 7202.



Para más información puede consultar las [estadísticas en rectoría](#) en el sitio web del Archivo Nacional.



***La institución no presentó el formulario en este período



**MINISTERIO DE
CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**ARCHIVO NACIONAL
DE COSTA RICA**

www.archivonacional.go.cr

